



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**El sistema integrado de administración financiera y su
relación con la gestión financiera en la oficina general de
administración del ministerio de comercio exterior y
turismo, 2017**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Br. Miroslava Carolina Jácome Minaya

ASESOR:

Dr. Groberti Alfredo Medina Corcuera

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y control financiero

PERÚ - 2017

PÁGINA DEL JURADO

Mg. Rimmel Alex Muñoz Gómez

Presidente

Mg. Gladys Beatriz Mercado Perez

Secretario

Dr. Groberti Alfredo Medina Corcuera

Vocal

DEDICATORIA

Con todo mi amor a mis hijos Rodrigo y Luciana, por ser el motor que me impulsa a seguir superándome para afrontar los retos en mi carrera profesional, y darles una mejor calidad de vida.

Miroslava Carolina

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la salud, la vida y por permitirme dar un paso más en mi desarrollo profesional, a mí esposo Guillermo, a mi madre Dionicia y hermanos por apoyarme de manera incondicional en mi superación profesional.

La Autora

DECLARACION DE AUTORIA

Yo, Miroslava Carolina Jácome Minaya, estudiante de la Escuela Profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo, declaro que el trabajo académico titulado “El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017”, presentado en 129 folios, para la obtención del grado académico de Maestra en gestión pública, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Huaraz, setiembre del 2017



Miroslava Carolina Jácome Minaya

DNI: 31680728

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado,

Se presenta la tesis titulada: “El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017”; realizada de conformidad con el Reglamento de Investigación de Postgrado vigente, para obtener el grado académico de Maestra en gestión pública.

El presente trabajo de investigación consta de VIII capítulos que se detallan a continuación: El capítulo I, introducción: relacionado al problema de investigación, los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, formulación del problema, justificación de la investigación, hipótesis y los objetivos propuestos; el capítulo II, método; que incluye el diseño de investigación, variables, operacionalización, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis de datos y aspectos éticos; el capítulo III, resultados; el capítulo IV, discusión; el capítulo V, conclusiones; el capítulo VI, recomendaciones; además se incluye las referencias y el anexo correspondiente.

Se espera que esta investigación concuerde con las exigencias establecidas por nuestra Universidad y merezca su aprobación.

La Autora

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARACIÓN DE AUTORIA	v
PRESENTACIÓN	vi
INDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad problemática:	13
1.2. Trabajos previos:	19
1.3. Teorías relacionadas al tema:	24
1.4. Formulación del problema:	44
1.5. Justificación del estudio:	45
1.6. Hipótesis:	46
1.7. Objetivos:	46
II. MÉTODO	49
2.1. Diseño de investigación:	49
2.2. Variables, operacionalización:	50
2.3. Población y muestra	52
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:	53
2.5. Métodos de análisis de datos:	54
2.6. Aspectos éticos:	55
III. RESULTADOS	58
IV. DISCUSIÓN	73

V. CONCLUSIONES	84
VI. RECOMENDACIONES:	89
VII. REFERENCIAS	91

ANEXOS

Anexo 01: Instrumentos

Ficha técnica de los instrumentos

Validez de los instrumentos

Confiabilidad de los instrumentos

Anexo 2: Matriz de consistencia

Anexo 3: Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio

Anexo 4: Otros

Base de datos

RESUMEN

La finalidad de desarrollar la investigación es determinar la relación entre el sistema integrado de administración financiera con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017; a fin de conocer la implicancia e importancia del SIAF en los resultados de la gestión financiera en la entidad, es decir si los procesos que se ejecutan y en el sistema influyen o no en la gestión financiera que se realiza. Para el desarrollo de la investigación se aplicó el método empírico, midiendo las variables con preguntas cerradas, empleando la escala de Likert, para el procesamiento de la información se utilizó el programa estadístico SPSS V. 24 y Excel versión 2016. El tipo de estudio es no experimental de diseño correlacional, la recopilación de datos se realizó a través de la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario a una muestra de 50 trabajadores para las dos variables de estudio.

Entre los resultados obtenidos se evidencio que sistema integrado de administración financiera en relación con la gestión financiera del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el 2017, presento un Coeficiente de Pearson $r=0,71$, el cual es interpretado una correlación directa, alta y significativa, lo que da a conocer la importancia del manejo eficiente y responsable del sistema lo que permitirá mejorar la gestión financiera en función a los recursos públicos del Ministerio.

Palabras clave: sistema integrado de administración financiera, gestión financiera.

ABSTRACT

The purpose of the research is to study the integrated financial management system and its relationship with financial management in the general office of administration of the Ministry of Foreign Trade and Tourism, 2017, as a matter of paramount importance in the institution under investigation. The main objective was to determine the relationship between studying the integrated financial management system and financial management. For the development of the research we applied the empirical method, measuring the variables with closed questions Likert scale and for the information processing we used the statistical program SPSS V. 24 and Excel version 2016. The type of study is non-experimental Data collection was done through the survey technique, using as instruments questionnaires for each study variable that was applied to the 50 workers that make up the non-probabilistic population.

Among the results obtained it was evident that the integrated financial management system in relation to the financial management of the Ministry of Foreign Trade and Tourism, 2017, presented a coefficient of pearson $r=0.71$, which is interpreted as a high and positive correlation evidencing, evidencing the importance of an adequate management of the SIAF in the processes of the institution and the relationship that it has with the municipal financial management, informing the perception of the administrative workers. Likewise, the research hypothesis was verified, stating that there is a direct and significant relationship between the integrated financial management system and the financial management of the Ministry.

Key words: Integrated financial management system, financial management.

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

En la era actual en la que vivimos, en la “modernidad” y “globalización”, las tecnologías de la información se han desarrollado de tal manera que el procesamiento de la información se hace a una velocidad increíble y a tiempo real, por lo que el Estado Peruano, ante esta realidad centro su preocupación a llevar una adecuada administración y controlar sus recursos financieros a través del Tesoro Público el cual comprende la administración de los recursos financieros por toda las fuentes de financiamiento generados por el Estado y considerados en el presupuesto de sector público, de manera racional, optima, minimizando costos y sobre la base de una adecuada programación (MEF, s.f.). Para ello se propuso desarrollar un sistema con las bondades de procesar, estructurar, controlar, y generar información en línea, y en coordinación con los órganos rectores y con la participación de organismos internacionales se concretó la visión denominada SIAF.

Uno de los objetivos desde el punto de partida más temprano fue mejorar la eficacia del gasto abierto en cuanto a calidad, control y sencillez. Desde finales de 1994 y principios de 1995, las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, con la ayuda del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, iniciaron la búsqueda de un sistema informático orientado al Sector Publico (SIAF-SP). Este tipo de sistemas de información habitualmente son denominados Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), concepto que hace mención al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en la gestión financiera con el fin de apoyar las decisiones presupuestarias, así como la preparación de los estados financieros y reportes financieros del sector público (Soto y García, 2017).

Dado que el Sistema Integrado de Administración Financiera ha acabado siendo un componente efectivo de control y descentralización, se empleó a enfocar la atención del Estado en un sistema con esas características para ser empleadas en algunas entidades denominadas “pilotos” como a modo de prueba. Posteriormente, la dedicación del Gobierno ha sido extender la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera a todos los elementos del Estado,

incluyendo a los Gobiernos Locales, lo que permite que todas las entidades del Estado, reporten sus gastos e ingresos a través de un sistema unificado; así como permitir el intercambio de innovación, información y aptitudes especializadas como paso preparatorio hacia una auténtica descentralización normativa y monetaria (Caballero, 2010).

Un instrumento central para el manejo responsable de la política fiscal es contar con información oportuna sobre los gastos e ingresos del sector público, que van a permitir tomar decisiones en el momento indicado, así como ejecutar iniciativas que promueven la eficiencia del gasto público, que es el objetivo de toda Entidad, orientada a una gestión eficiente de los recursos públicos. El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo financiamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores. Muchos creen que el manejo del SIAF-SP, es burocrático, engorroso, lento y que inclusive dificulta la gestión, lo cierto de todo es que el SIAF solo traduce las normas de la administración financiera del estado, en todo caso se debe suponer que son las normas y las leyes las que dificultan el trabajo y no el SIAF. En Argentina; se reconoce como Sistema Integrado de Administración Financiera (SIDIF), se le define como el conjunto de principios, normas, organismos, recursos, sistemas y procedimiento que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias para captar los fondos públicos y aplicarlos para la concreción de los objetivos y metas del estado en la forma más eficiente posible. En Chile; se le llama Sistema de información para Gestión Financiera del Estado (SIGFE), en Colombia; se le denomina Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), en Ecuador; se le llama Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y en Costa Rica; se le llama Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGAF) Prieto (2013).

1.1. Realidad problemática:

A nivel internacional, el mal uso de los recursos financieros en el sector público orientado no a la satisfacción de las necesidades de las personas con

carentes recursos económicos, sino muchas veces a incrementar los ingresos de algunos cuantos hizo que los Estados buscaran una manera de poder controlar los gastos públicos con la ayuda de la tecnología y por ende de los sistemas informáticos. De esta manera, el Sector Público como una mega organización, requiere la era más reciente de dispositivos que pueden procesar la enorme cantidad de información y datos producidos en las diversos sistemas administrativos, de manera preferente aquella a la que se refiere al uso y manejo de los recursos públicos, en particular el que alude a la administración de fondos públicos, el plan de gastos de la población en general, a las contrataciones y adquisiciones del estado, la administración de activos relacionados con el dinero, la deuda pública y la contabilidad pública, teniendo en cuenta que constituyen el objetivo final el de abordar los problemas de la población receptora. Por otra parte, el avance y la globalización trajeron consigo la evolución de la tecnología de la información, denominada la era de la “TIC”, lo que se demuestra en la preparación a una velocidad alucinante y en tiempo real de la información; sin embargo, la ejecución, el desarrollo y la aplicación de un sistema en las entidades públicas fue la preocupación en todas las naciones latinoamericanas; ya que fue notable, el interés y la preocupación que mostraron los gobiernos de América Latina por contar con una herramienta que apoye la gestión financiera de su estado, en base a un sistema confiable, que brinde información oportuna y verdadera, que permita controlar los recursos asignados a los gobiernos en función a la necesidad de su población y el nivel de pobreza que tienen. Dentro del programa de las reformas de gestión financiera pública en América latina: Pimenta y Pessoa (2015), señalan que la gestión financiera pública (GFP) cumple un papel clave en el proceso de asignación y uso de los recursos públicos. Esa es la razón por la cual la modernización de la GFP puede tener un impacto sustantivo en la efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público. Los avances para mejorar los marcos institucionales, funcionales y tecnológicos de los sistemas de GFP en los países de América Latina han sido muy significativos, dado que los gobiernos procuran lograr una mayor cobertura, fiabilidad y puntualidad de la información financiera. Una tendencia destacable en la región es el uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) para facilitar la gestión de grandes cantidades de información financiera. Esto se refleja en la implementación de una Cuenta Única del Tesoro

(CUT), aunque su cobertura sigue siendo incompleta, puesto que no todas las cuentas de las entidades ya se depositan en la CUT; sistemas electrónicos que dan soporte a la compra y contratación de bienes y servicios, la consolidación e integración de los sistemas de gestión financiera, la implementación de sistemas de costos en el sector público y la preparación de estados financieros consolidados; la demanda de modernización ha sido particularmente fuerte en los países de América Latina; el BID y el FMI han colaborado para respaldar el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas entre profesionales de gestión financiera pública, particularmente en términos de gestión de tesorería y contabilidad pública. En este contexto el Estado Peruano centra su preocupación al control de los recursos a través del Tesoro Público, se propuso entonces desarrollar un sistema que se encuentre en el nivel de procesar, estructurar, generar información en línea, y que no elabore sus datos de manera independiente, sino que realice la respectiva coordinación con los órganos rectores, tales como la Dirección General de Presupuesto Público y el Tesoro Público. Un instrumento central para el manejo responsable de la política fiscal es contar con información oportuna sobre los gastos e ingresos del sector público, que permitan tomar decisiones en el momento indicado, así como ejecutar iniciativas que promuevan la eficiencia del gasto público, como las que puedan ser impulsadas por iniciativas del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), es así que con el esfuerzo del Estado a través de sus órganos rectores y con la participación de organismos internacionales se pudo concretar la visión denominada SIAF; sin embargo no se trata de una simple implantación de sistemas computarizados y de procedimientos administrativos para hacer más eficiente la actual administración, sino se trata de enfocar la actuación del estado hacia los intereses de la población, brindando los servicios de calidad y a un menor costo; así como el de conducir las acciones para que los administradores públicos posean todos los elementos para la toma de decisiones y rindan cuenta por los resultados alcanzados (Prieto, 2013).

A nivel nacional, la experiencia de SIAF en el caso peruano se produjo sobre la base de diferentes lecciones en América Latina, para su avance, se empleó uno de los segmentos del Proyecto Especial COPRASEF, denominado Componente para el Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria y Financiera (CFGPF),

financiado con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la inversión de especialistas del Banco Mundial, por lo que el Estado se ha desarrollado vertiginosamente hacia el avance y la innovación de datos, manejando datos en línea a través del enrolamiento único de operaciones en una opción y de manera concurrente, extendiendo su campo de actividad hacia otros marcos administrativos que manejan las cuentas del tesoro público. Una política permanente del Estado Peruano que busca el desarrollo integral de país es el proceso de descentralización, lo cual enmarca lograr una gestión pública descentralizada, por lo que se concibe al SIAF, como un instrumento de apoyo a este proceso, organizando los sistemas y procedimientos sobre la base de que la población requiere los bienes y servicios en las mejores condiciones de calidad y con el menor costo posible.

La administración financiera de las entidades públicas, está orientada a viabilizar la gestión de los fondos públicos, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de sus sistemas que lo conforman, según las medidas de política económica establecidas, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual; y se circunscribe a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia en las gestión pública ya que en los últimos años hubo una reforma en la administración financiera del Estado Peruano, ello introdujo un gran cambio, como la dación de normas de los sistemas de administración financiera (presupuesto público, endeudamiento público, tesorería pública y contabilidad pública). Con la dación de la normas antes mencionadas, no solo se consideró la adecuación y simplificación de los sistemas administrativos, sino también la adecuada y debida articulación entre ellos para así facilitar el registro unificado de información de las entidades que emiten los sistemas administrativos (Sistema Nacional de Contabilidad, Sistema de Tesorería, Sistema de Presupuesto y Sistema de Endeudamiento), este registro integrado se realiza a través del SIAF. Con la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico (SIAF-SP), en un primer momento, se empezó a trabajar oficialmente en las entidades del Gobierno Nacional (esto a inicios del año 1999), cuando incluso las entidades no contaban con Internet, y la transmisión de la

información a través del SIAF se realizaba con Modem – Línea Telefónica. Hoy en día todas las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales se encuentran obligadas a registrar sus operaciones de ingresos y gastos en el SIAF-SP (Soto y García, 2017). A nivel local, en el caso de gobiernos locales, la implementación del SIAF se realizó al culminar el año 2003 y en forma gradual se llegó a implementar en los 1837 gobiernos locales del país. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dono equipos de cómputo a cada gobierno local para la implementación del SIAF; todas las reformas impuestas por el Estado ya sea a través del SIAF-SP como un sistema informático, así como la búsqueda de una adecuada administración de los recursos públicos, conlleva a pensar que las políticas públicas están enfocadas a lograr una reforma institucional que se dirija a satisfacer las necesidades de la sociedad de una manera más justa, eficiente y eficaz (Prieto, 2013)

El tema de investigación está aplicado a los trabajadores de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, entidad del Estado, quien define, dirige, ejecuta, coordina, regula y supervisa las políticas de comercio exterior y turismo. Tiene la responsabilidad en materia de la promoción de las exportaciones y de las negociaciones comerciales internacionales, en coordinación con los ministerios de Relaciones Exteriores y el de Economía y Finanzas y los demás sectores del Gobierno peruano en el ámbito de sus respectivas competencias. El titular del sector dirige las negociaciones comerciales internacionales de la República del Perú y está facultado para suscribir convenios en el marco de su competencia en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, promoviendo los tratados de libre comercio; en materia de turismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía; siendo este Ministerio una entidad tan importante, puesto que lleva a cabo las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la política macroeconómica del gobierno y las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), de la cual el Perú es socio constitutivo, así mismo promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible.

Constituyendo el SIAF, como un sistema que apoya los procesos administrativos; con las ventajas que este ofrece; es muy lamentable que existan muchas deficiencias y flaquezas en lo concerniente a la gestión financiera del Ministerio, las cuales paso a detallar: No existen reportes completos en cuanto a los proveedores a quienes se les debe aplicar penalidad por parte del área de logística, lo que ha ocasionado que a muchos proveedores no se les retenga el monto de penalidad que la entidad debió retener y se les pague de manera completa; asimismo en cuanto al pago de los servicios básicos del Ministerio como agua y luz, estos llegan muy atrasados para el debido giro a las empresas proveedoras, corriendo el riesgo de cortes por parte de la entidad prestadora del servicio, por lo que la oficina de abastecimiento debería generar mecanismos o ver la manera que estos pagos se tramiten en su oportunidad, las ordenes de servicios y de compras se generan con lentitud en la oficina encargada de las adquisiciones; así mismo el área de fiscalización, muchas veces los trabajadores no realizan una adecuada función de revisar y fiscalizar los documentos como facturas, boletas, contratos, ya que son derivados al área contable con muchas observaciones, por ejemplo hay facturas de compras, muchas veces con borrones o enmendaduras, el jefe encargado del área de fiscalización visa los comprobantes, sin antes revisarlos uno por uno y poder encontrar algún error que pudiera presentarse en el comprobante y/o su sustento; la información contable que reporta en el área contable no es del todo veraz, puesto que se presentan los estados financieros a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, sin haber sido analizadas las cuentas en su totalidad por parte del personal encargado del análisis de cuentas, sin considerar la importancia de que esta información permite la elaboración de la Cuenta General de la Republica, y a nivel institucional, contribuye a una mejor asignación de recursos y toma de decisiones; en cuanto a los ingresos de caja, los depósitos en el banco de la Nación, muchas veces no se realizan dentro de las 24 horas como señala la directiva de Tesorería, y esto por la falta de responsabilidad del personal que labora en el área de caja; con respecto a la entrega de viáticos al personal, no se cumplen los plazos para solicitar un viáticos, otorgándole en la actualidad el 60% de adelanto del viatico por caja chica a un comisionado, puesto que la solicitud de viatico no llego al área de tesorería en su oportunidad para realizar el giro del cheque (demora del trámite documentario), es decir hay

demasiada burocracia en la gestión de documentos; no existe un personal específico para revisar las cartas ordenes que se emiten al banco, a fin de determinar si las cuentas, el monto o algún otro detalle se encuentra incorrecto, antes de que el documento ingrese al banco; no existía un control correcto de los comprobantes de pago emitidos, puesto que se ha dado el caso que en el área de archivo falten hasta 200 comprobantes de pago, lo que en la actualidad se viene mejorando realizando controles periódicos de la cantidad de comprobantes que tesorería genera por mes, no hay la adecuada coordinación entre los encargados de las áreas, con la directora de la oficina general de administración, a fin solicitar al personal del MEF, que realice las visitas en la oficina general de administración, a fin de determinar la existencia de deficiencias en el manejo y operatividad en el manejo del SIAF; así mismo los controles por parte del Órgano de control institucional de la entidad, es muy limitado en relación a las acciones generadas en la oficina de administración, como por ejemplo no existe control de los movimientos bancarios de la entidad, habiéndose presentado dobles depósitos por error a un mismo proveedor, o doble devolución de garantías; existe carencia de lineamientos para llevar a cabo los procesos en contabilidad y tesorería, las directivas de gestión no son proporcionadas a los trabajadores de la oficina de administración, a fin de que el personal tenga conocimiento de los procesos correctos que debe seguir en sus actividades diarias; carencia y/o existencia de directivas obsoletas que no contribuyen en nada una adecuada gestión financiera; poco interés de los jefes encargados de las áreas por capacitar al personal y del propio personal por asistir a las capacitaciones, ya sea por factor tiempo o dinero; por ello es necesario destacar la importancia de la presente tesis pues permitirá determinar la relación, implicancia e importancia del SIAF en los resultados de la gestión administrativa y financiera en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

1.2 Trabajos previos:

En el contexto internacional:

Lewin (1998), en su trabajo de tesis “ Implementación de un nuevo sistema Integrado de Administración Financiera en el Hospital de Infecto lógica y Rehabilitación de la ciudad de Guadalupe”, Guatemala, concluye que tenemos la

convicción de que el nuevo sistema financiero permitirá contar con información financiero contable oportuna, confiable y eficiente para la adecuada toma de decisiones; la implementación del nuevo sistema financiero requiere de una adecuada infraestructura y de personal debidamente capacitado. Una de las ventajas que propone el nuevo sistema financiero, es que por la naturaleza del mismo permite que los funcionarios y encargados en la toma de decisiones, no puedan eximirse de las responsabilidades, lo cual elimina vicios del pasado en donde los malos manejos de fondos podían ocultarse con facilidad, el papel del SIAF destaca con avances importantes en mantener un registro actualizado de la información financiera, aunque aún persisten problemas con la calidad del registro.

Culajay (2005), en su tesis para obtener el grado de magister denominado “Sistema de Contabilidad Integrada y su Descentralización en la Superintendencia de Administración Tributaria”, facultad de ciencias económicas, en la universidad de Guatemala, tomando como muestra a 50 trabajadores de dicha entidad, concluyo que el Sistema Integrado de Administración Financiera se basa en el principio de centralización normativa y descentralización operativa, esto implica que la unidad rectora define las políticas, las normas y los procedimientos a seguir, en tanto que la gestión operativa y la propia toma de decisiones de los módulos de presupuesto, contabilidad y tesorería, que se lleva a cabo en una cada una de las unidades ejecutoras desconcentradas, y por último el sistema de contabilidad integrada interrelaciona la información administrativa y financiera y persigue el uso adecuado de los recursos; sin embargo, se ve afectado por los constantes cambios tecnológicos en todas las áreas, lo que implica un mayor esfuerzo de parte de las autoridades para que los procesos se lleven a cabo de una forma eficiente y eficaz y así ofrecer un mejor servicio y atención a la sociedad.

Mendighetti (2012), en su tesis para obtener el grado de magister denominada “Estrategia de tecnologías de la información en los gobiernos locales unidad de Post- Grado”, en Dinamarca, habiendo tomado como muestra a 100 trabajadores de una municipalidad, aplicando un cuestionario para la recolección de datos, concluyo que el uso del SIAF es tan complejo y que requiere de personal

idónea y capaz de manejarlo, así mismo señala que es necesario mejorar la base de datos del sistema integrado de gestión financiera, para el procesamiento de la información en tiempo real. Finalmente, la información producida por las unidades ejecutoras debe ser utilizada para llevar a cabo procesos presupuestarios, contables y logísticos, entre otras informaciones, para la toma de decisiones. Cabe señalar que el Sistema de Información de Gestión Financiera (SIAF) debe integrar la información producida por los procesos de contratación, nóminas, proyectos de inversión y procesos de obras públicas e integrarlo con los sistemas administrativos estatales, así mismo señala que la funcionalidad del Sistema de Información de Gestión Financiera (SIAF) debe ser modificada, es decir considerar sus debilidades, a fin de aplicar las correcciones necesarias, lo que permitirá un mejor trabajo y ahorro de tiempo.

En el contexto nacional: Arroyo (2006), en su tesis para obtener el grado de magister denominada “El Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales (SIAF.GL) y su incidencia en el ordenamiento administrativo – financiero como factor hacia la calidad total en la Municipalidad Distrital de El Porvenir”, tesis realizada por la Universidad Privada del Norte, Trujillo Perú; presenta la siguiente conclusión: Que el SIAF-GL permite a la Municipalidad el Registro Único de las Operaciones de ingresos y gastos en concordancia a los procedimientos establecidos por los órganos rectores del Estado.

León & Marquina (2012), en su Tesis de maestría denominada “Incidencia de la implementación del SIAF- SP en los procesos contables del proyecto especial de CHAVIMOCHIC “ en Trujillo, en la mencionada investigación de tipo no experimental y de diseño correlacional, con una población a 180 trabajadores, ha tomado como muestra a 54 personas, aplicando como técnica a la encuesta, concluye que la implementación del SIAF ha permitido el desarrollo de los procesos contables de la unidad de contabilidad del Proyecto Especial Chavimochic (PECH) de una manera más rápida y oportuna, procesando información consistente para la efectiva toma de decisiones, por eso mismo con la implementación del SIAF las actividades se desarrollan en menor tiempo, permitiendo el procesamiento rápido de la información, puesto que las actividades antes de la implementación del SIAF tomaban un tiempo considerable para su

procesamiento, y que a raíz de esta implementación ha surgido un avance eficiente, rápido y exacto con un mayor control de los movimiento económicos.

Nieto (2014), en su tesis doctoral: “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión Financiera/Presupuestal en el Sector Publico en el Perú y Latinoamérica 2011-2013”, tesis realizada en la Universidad San Martín, Lima, Perú. En la mencionada investigación aplicada, de tipo no experimental y longitudinal, ha tomado como muestra a 65 personas, aplicando como técnica la encuesta, concluyo que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiero/presupuestal en el Sector Público, así mismo el SIAF-SP optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos; sin embargo, falta la capacitación adecuada a los operadores del (SIAF-SP) conlleva a cometer errores y esto perjudica la información obtenida del SIAF, careciendo de veracidad y exactitud. También en investigador, pudo determinar que el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013, por lo tanto, es indispensable que existan mejoras permanentes en el Registro de Operaciones, no solo del personal encargado, sino también a los organismos que supervisan y auditan a las entidades que tengan implementado este sistema.

En el contexto local: Castromonte (2014), en su tesis de maestría denominada “Procedimiento administrativo y gestión administrativa a la gerencia de Administración del Gobierno Regional de Ancash, 2012”. La mencionada investigación es de tipo no experimental y diseño transversal o seccional, se ha realizado una muestra de 84 trabajadores utilizando como instrumento el cuestionario. Los resultados de la investigación muestran entre otros las siguientes conclusiones: Existe una relación directa y significativa entre los procedimientos administrativos y la gestión administrativa en la Gerencia de Administración del Gobierno Regional de Ancash, 2012. El nivel de uso de los procedimientos administrativos en el Gobierno Regional de Ancash es bajo y la gestión administrativa en la gerencia de la administración del Gobierno Regional de Ancash es calificada como deficiente.

Flores (2015), en su tesis para obtener el grado de magister denominado “El Sistema de Administración Financiera (SIAF-GL) y la Gestión Financiera de la Municipalidad Provincial de Yungay; año 2015”. En la mencionada investigación de tipo cualitativa descriptiva correlacional, se ha realizado una muestra de 77 funcionarios, que utilizo como instrumento el cuestionario. Los resultados de la investigación muestran entre otros las siguientes conclusiones: En cuanto al objetivo general se observa que el 44% de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Yungay en el año 2015 está totalmente de acuerdo con el módulo de ejecución administrativa y contable del SIAF en la Municipalidad Provincial de Yungay, mientras que solo el 9% de los trabajadores está totalmente en desacuerdo con la aplicación del SIAF-GL, por lo que se determina que el registro de operaciones en el módulo administrativo y contable, de los ingresos y gastos, brinda información oportuna sobre los movimientos financieros de la entidad para la adecuada toma de decisiones en la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Yungay; así también de los resultados de los objetivos específicos se observa que el mayor porcentaje de los trabajadores de Municipalidad Provincial de Yungay en el año 2015 está de acuerdo con las conciliaciones que se realizan con la dirección nacional de tesoro público a través del SIAF a fin de que la información que se reporta sea más confiable y veraz.

Cacha (2015), en su tesis para obtener el grado de magister denominado “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y su incidencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Taricá, 2013), tesis realizada para la Universidad Cesar Vallejo, Huaraz, Perú. En la mencionada investigación de tipo no experimental y diseño correlacional, ha tomado como muestra a 46 servidores de la municipalidad, aplicando la encuesta, concluyo que las fases del Sistema Integrado de Administración Financiera en un 97%son usadas de manera adecuada, así mismo el 98% de los encuestados admiten que conocen sobre la calidad de gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Taricá, así mismo en relación a los niveles de calidad u gestión y la gestión de expectativas resulto una gran conocimiento de estos temas en dicha entidad por parte de los trabajadores.

1.3 Teorías relacionadas al tema:

Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), El SIAF-SP es un software utilizado por todas las entidades del Estado peruano (gobierno nacional, regional y local), que consiste en registrar todas las operaciones de ingresos y gastos relacionados en la etapa de ejecución presupuestal, así como, registrar el presupuesto institucional, las modificaciones presupuestales y las operaciones de endeudamiento, entre otros. Todos los documentos de una operación de ingresos o de gastos se registran en un expediente llamado “Registro Administrativo”, del módulo administrativo del SIAF-SP, conocido como expediente SIAF y que, según la filosofía del mismo, se le conoce como “Registro Único”. De manera que una operación de gastos por ejemplo es registrada en un solo registro SIAF, desde la orden de compra y/o servicio, la factura y/o recibo por honorarios, el comprobante de pago, el cheque o la transferencia bancaria que se realiza generándose un expediente desde el compromiso hasta la cancelación del mismo en caso de una obligación, y desde la estimación hasta la efectiva recaudación en caso de un ingreso (Prieto, 2013).

Dentro de otra definición, se tiene en cuenta al criterio de Pimenta y Pessoa (2015), quienes sostienen que los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF) son sistemas de información de soporte a la gestión presupuestaria, financiera y contable del sector público que promueven una mejor gestión de las finanzas públicas con el registro único de las operaciones de ingresos y gastos de las distintas áreas de la administración pública, permitiendo la integración de los procesos presupuestarios, contables, de tesorería y de gestión de la deuda pública, y la generación de los correspondientes estados financieros, ya que es un sistema informático que aparte de procesar una ingente cantidad de información, proporciona reportes de los procesos que desarrolla, por lo que su uso, es de gran utilidad en las entidades.

El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) es un sistema informático que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los fondos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público. De esta forma, el Sistema Integrado de

Administración Financiera hace viable el presupuesto público, la ejecución de los pagos de tesorería y el almacenamiento de registros contables y financieros. Además, permiten la generación de reportes y confieren eficiencia, seguridad y mayor transparencia a la gestión de los recursos públicos. El modelo de SIAF actualmente predominante en América Latina (AL) comprende cuatro áreas principales: presupuesto, tesorería, contabilidad y deuda pública. Además, el SIAF interactúa con otros sistemas de gestión de los recursos públicos, como los de inversiones públicas, recursos humanos y pagos al personal, compras y contrataciones, administración tributaria, gestión de proyectos y administración de bienes (Caballero, 2010).

Manejo y Operatividad: Velásquez (2010), sostiene que el SIAF constituye para las entidades públicas (UE) un instrumento esencial y obligatorio, que le permite ordenar la gestión administrativa, simplificando sus tareas. Considera la normatividad que cada uno de los órganos rectores dictamina (Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional de Presupuesto Público) y de control (Contraloría), como un promotor del ordenamiento en el uso de los recursos públicos, las rendiciones de cuentas y la transparencia, centralizando toda la información generada en las diferentes áreas de una Entidad como presupuesto, logística, tesorería y contabilidad, mediante el llamado Registro Único de operaciones. El SIAF-SP, por ende, como sistema administrativo, contable y presupuestal, busca ejecutar y controlar la captación y uso eficaz y eficiente de los recursos públicos; de tal manera que permita al Estado Peruano, a través del gobierno poder cumplir las políticas y los programas; así como los proyectos enmarcados en un periodo de gobierno.

En cuanto al manejo y operatividad del SIAF, se pueden detallar los pasos a seguir y estos son: Operaciones de Formulación y Programación: Las entidades del sector público formulan el PIA en forma anual y efectúan la programación mensual del calendario de pagos, que permite la fluidez del gasto en función a la proyección de los recursos que se esperan recaudar, captar u obtener, para estos efectos se cuentan con el módulo de formulación presupuestal. El PIA se traslada al módulo de procesos presupuestarios. A continuación, establece el marco presupuestal, para determinar las asignaciones mensuales de calendario de pagos y sus

eventuales ampliaciones. Durante la etapa de ejecución presupuestal se pueden generar modificaciones presupuestales. Cada mes reformulan su programación mensual del calendario de pagos, estableciendo sus montos de asignación mensual, que son techos a nivel de función, fuente de financiamiento y genérica del gasto. El área responsable es el área de planificación y presupuesto, y utiliza como documentos sustentatorios el proyecto de presupuesto, el PIA y el PIM, entre otros. Las unidades ejecutoras registran en el SIAF sus operaciones de gastos e ingresos. En el Ciclo de ingresos, las operaciones de ingresos en las entidades se registran a través de las fases de determinado y recaudado. Si es un ingreso proveniente en el área de recaudación, todo el proceso aparecerá reflejado primero en el módulo de recaudación y al hacerse efectivo el pago, del sistema automáticamente generará un aviso en el módulo administrativo contable (ejecución presupuestal), a fin de que se tome en cuenta para su posterior registro. El área responsable, es el área de renta y tesorería; y dentro de los documentos sustentatorios tenemos a los recibos de ingreso, resoluciones de determinación, órdenes de pago, documento de transferencia, notas de abono, papeletas de depósito Prieto (2013).

En el denominado Ciclo de gasto, las entidades registran sus operaciones (expedientes), cada una de las cuales incluye las fases de compromiso, devengado y girado, según la siguiente secuencia: El registro del compromiso implica el uso de un clasificador de gasto a nivel de específica, una fuente de financiamiento y la meta correspondiente asociada a ese gasto. El sistema verificara si esa operación está acorde con el presupuesto aprobado, aplicando el criterio de certificación presupuestal. La Unidades Ejecutoras (UE) solo pueden comprometer gastos efectivamente presupuestados; el registro del devengado por su parte está asociado a la verificación del cumplimiento de la obligación por parte del proveedor, esto es, la entrega de bienes o la prestación del servicio. Esta fase requiere un compromiso previo que a su vez establece techos y otros criterios. El devengado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del compromiso. En el caso de fondos provenientes del Tesoro Público, el registro del girado requiere no solo un devengado previo (que a su vez establece techos) sino la correspondiente autorización de giro por parte de la DGETP. El girado puede darse en el mismo mes o en otro posterior al registro del devengado. La DGETP emite la autorización de

pago de los girados (cheques, cartas ordenes, cci) de las entidades, transmitiendo la información al Banco de la Nación, el cual actualiza sus archivos con cada lote enviado, atendiendo a los beneficiarios de los girados. El registro de la fase pagado en la entidad es procesado automáticamente por el sistema, con la información de los cheques, cartas órdenes y CCI pagados remitidos por el Banco de la Nación. (Soto y García 2017).

Entre las áreas responsables de las operaciones de gasto, se tienen al área de abastecimientos y servicios auxiliares, los documentos sustentatorios son el plan anual de adquisiciones y contrataciones del estado, documentos de los procesos de selección como: buena pro, contrato, órdenes de compra, ordenes de servicio, valorizaciones, entre otros; otra de las áreas responsables de los gastos es el área de personal, teniendo como documentos fuentes a la planilla de remuneraciones, planilla de pensiones, planilla de subsidios, y finalmente el área de tesorería, cuyos documentos son cartas ordenes, registro de caja bancos, registro de libro – bancos y comprobantes de pago. La contabilización de las operaciones de gastos e ingresos en el Módulo SIAF-SP, tiene como punto de partida el Registro Administrativo (presupuestal-financiero) realizado previamente por la entidad. Para la contabilización, el usuario debe ingresar al sub-modulo Aplicaciones y elegir la opción “Contabiliza” para acceder a la pantalla que le permite registrar los asientos de las operaciones de gastos e ingresos, con y sin afectación presupuestal. Las operaciones que no representan movimiento de fondos (operaciones complementarias) en cambio, son registradas directamente en la pantalla nota de contabilidad. El conjunto de asientos realizados tanto de gastos, ingresos y operaciones complementarias son procesados por el SIAF-SP reflejándose en los libros principales, auxiliares y en los EE.FF, entre los documentos se tiene: notas de contabilidad, registros (expedientes), libros de contabilidad, estados financieros y presupuestarios (Prieto, 2013).

Ejecución Presupuestal: Según el artículo 8º de la Ley Nª 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el

año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del sector público, y refleja los ingresos que financian dichos gastos. El presupuesto comprende: los gastos que, como máximo, puedan contraer las entidades durante el año fiscal, en función de los créditos presupuestarios aprobados y de los ingresos que financian dichas obligaciones. Los objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba. El módulo Presupuestal del SIAF nos permite realizar parte del proceso presupuestario, tales como la ejecución y evaluación presupuestal. Para la ejecución presupuestal, el sistema permite crear metas presupuestales, clasificadores de ingresos y gastos, se puede realizar las modificaciones presupuestales, entre otros, y con respecto a la evaluación presupuestal, se ingresa el avance físico de las metas presupuestales y cumplir con la información relativa a la evaluación presupuestal.

El Presupuesto del Sector Público: El Presupuesto del Sector Público es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. La Ejecución Presupuestal es la etapa que consiste básicamente en la efectividad del gasto que viene a ser el consumo de los recursos con cargo al Presupuesto Anual asignado para los distintos niveles de la Estructura Funcional Programática y/o autorizaciones emanadas del Poder Ejecutivo, con la finalidad de atender las necesidades inherentes al desarrollo de las actividades programadas dentro del Plan del Sector.

Ingresos del sector público: Son fondos públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para financiar todos los gastos del Presupuesto del Sector Público, desagregados. La Ejecución del Ingreso comprende las etapas de la estimación, determinación y percepción. a) La estimación consiste en el cálculo o proyección de los niveles de ingresos que por todo concepto se espera alcanzar; b) La determinación es la identificación del concepto, oportunidad y otros elementos relativos a la realización del ingreso; y c) La percepción es la recaudación, captación u obtención de los fondos públicos.

Gastos del sector público: Los gastos del Estado están agrupados en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, desagregados: a) Gasto Corriente, son los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado, b) Gasto de capital, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado y c) Servicio de la deuda, son los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda, sea interna o externa.

El SIAF, como sistema informático, se compone de un conjunto de subsistemas que operan interrelacionados y asumen un enfoque comprensivo de la administración financiera, constituyendo una herramienta para el logro de una gestión de los recursos públicos eficaz, eficiente y transparente en un marco de solvencia fiscal, en síntesis, el SIAF debe ser considerado como un instrumento de apoyo en la política fiscal, en busca de la modernización del estado. La Ley que enmarca el funcionamiento de la administración financiera en el sector público es la “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público Ley N^o 28112”, que tiene por objeto modernizar la administración financiera del sector público, estableciendo las normas básicas para una gestión integral y eficiente de los procesos vinculados con la captación y utilización de los fondos públicos, así como el registro y presentación de la información correspondiente que contribuyan al cumplimiento de los deberes y funciones del Estado, en búsqueda de la estabilidad macroeconómica; están sujetos al cumplimiento de la presente Ley, los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público, los organismos y entidades representativos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como el Ministerio Público, el Sistema Nacional de Elecciones, el Consejo Nacional de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional, la Contraloría General de la República, las Universidades Públicas, así como las entidades Descentralizadas, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, las personas jurídicas de derecho público con patrimonio propio que ejercen funciones reguladoras, supervisoras y las administradoras de fondos y de tributos donde el Estado posea la mayoría de su patrimonio o capital social, entendiéndose a la administración financiera como el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por las entidades y organismos participantes en el proceso de

planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos; La autoridad central de los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público es el Ministerio de Economía y Finanzas, y es ejercida a través del Viceministro de Hacienda quien establece la política que orienta la normatividad propia de cada uno de los sistemas que lo conforman; los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público y sus respectivos órganos rectores, son los siguientes: a. Sistema Nacional de Presupuesto: Dirección Nacional del Presupuesto Público; b. Sistema Nacional de Tesorería: Dirección Nacional del Tesoro Público; c. Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público: Dirección Nacional del Endeudamiento y Tesoro Público, y d. Sistema Nacional de Contabilidad: Dirección Nacional de Contabilidad Pública. La Unidad Ejecutora constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades y organismos del Sector Público, con el cual se vinculan e interactúan los órganos rectores de la Administración Financiera del Sector Público; se entenderá como Unidad Ejecutora, aquella dependencia orgánica que cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: a. Determine y recaude ingresos; b. Contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; c. Registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; d. Informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; e. Recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o f. Se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda. El Titular de cada entidad propone al Ministerio de Economía y Finanzas, para su autorización, las Unidades Ejecutoras que considere necesarias para el logro de sus objetivos institucionales. Los órganos rectores de la Administración Financiera del Sector Público deben velar por que el tratamiento de la documentación e información que se exija a las entidades sea de uso múltiple, tanto en la forma y contenido como en la oportunidad de los mismos, y se evite la duplicidad de esfuerzos y uso de recursos humanos, materiales y financieros que demanda cumplir con los requerimientos de cada uno de los sistemas. La normatividad, procedimientos y demás instrumentos técnicos específicos de cada sistema integrante deben ser de conocimiento previo de los órganos rectores de los otros sistemas, antes de su aprobación y difusión, con la finalidad de asegurar su adecuada coherencia con la normatividad y procedimientos de los demás sistemas, en el marco de la política establecida por la autoridad

central de la Administración Financiera del Sector Público, asegurándose la integridad en su formulación, aprobación y aplicación. Así también se ha constituido un Comité de Coordinación presidido por el Viceministro de Hacienda e integrado por los titulares de los órganos rectores de cada uno de los sistemas que lo conforman, con el propósito de establecer condiciones que coadyuven a la permanente integración de su funcionamiento y operatividad, tanto en el nivel central como en el nivel descentralizado de la Administración Financiera del Sector Público. “El Comité de Coordinación cuenta con una Secretaría Técnica. Dicho Comité de Coordinación se denomina Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público. El Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público queda adscrito a la Secretaría Técnica de la cual depende técnica y funcionalmente.” Las Unidades Ejecutoras deben asegurar que los aspectos relacionados con el cumplimiento y aplicación de la normatividad emitida por los sistemas conformantes de la Administración Financiera del Sector Público y con el tratamiento de la información correspondiente, se conduzcan de manera coherente y uniforme, evitando la superposición o interferencia en la operatividad de los procesos de cada sistema.

Información Oportuna: El registro de la información por parte de todas las entidades del estado es único y de uso obligatorio a través del SIAF, es así, que uno de los objetivos centrales de un SIAF, es la generación de información que facilite la toma de decisiones. Pero para que ello sea posible, es necesario que la información cumpla con tres condiciones básicas: ser oportuna: ser relevante y ser confiable. Si la información cumple con estas tres características básicas, se considera entonces como un insumo central para la toma de decisiones relativas a la política fiscal que busca promover un desarrollo más sólido y sustentable de las iniciativas de mejora de la gestión pública. Como es bien sabido uno de los tantos beneficios que se puede enumerar al contar con información de calidad se enmarca en la perspectiva moderna de la gestión del gasto público, la cual busca cumplir con tres objetivos centrales y ellos son: Disciplina fiscal, eficiencia en la asignación de recursos, y la eficiencia operacional. Para el logro de cada uno de los objetivos intervienen en forma combinada reglas, roles e información, cada uno de estos aspectos es necesario, pero no de manera suficiente si actúan en forma aislada.

Por ejemplo, puede darse el caso que existan reglas claras y roles definidos para la gestión del gasto público, pero en su efectividad se vea directamente afectada por debilidades en la calidad de la información. Ello no solamente impacta de manera negativa en el logro de los objetivos que se busca, sino que también afecta la toma de decisiones relacionada al gasto público en general. En este contexto, el SIAF, es una herramienta útil que permite la gestión sistematizada e integrada de los recursos públicos, y la información generada por el sistema actúa como instrumento que facilita la toma de decisiones, coadyuvando al logro de una gestión más eficaz, eficiente y transparente, que en la actualidad tanto se busca en todos los niveles de gobierno (Soto y García, 2017).

El procesamiento de la información en las entidades públicas, a nivel nacional, regional y local y se efectúa a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) que administra el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Comité de Coordinación. El SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores. El registro a nivel de las entidades, como se ha mencionado anteriormente, está organizado en dos partes: Registro Administrativo (fases compromiso, devengado, girado), y registro Contable (contabilización de las fases, así como notas contables). Pone a disposición de la información, reduciendo los requerimientos de reportes y mejorando la capacidad de control en sus aspectos de oportunidad, cobertura y selectividad; por tanto, el SIAF vincula información de todas las instituciones del sector público a nivel de los órganos rectores (DGPP, DGETP y DGCPO del MEF) y de entidades ejecutoras, que comprende a todas las entidades a nivel de sectores, pliegos y unidades ejecutoras. Adicionalmente, hay instituciones que efectúan sus funciones como ejecutoras y usuarias de la información que procesa el SIAF (ejemplos: Contraloría General de la República y SUNAT). Es así que entre las ventajas del sistema (Prieto, 2013), señala las siguientes: a) El SIAF, proporciona a sus diferentes usuarios información oportuna; b) Permite reportes consistentes de estados presupuestales, financieros y contables, brindando a la DGCP, información para la Cuenta General de la

Republica; c) Permite un seguimiento de la ejecución presupuestal, en sus diferentes fases (compromiso, devengado, girado y pagado); d) proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros del estado; e) Contribuye a una mejor asignación de recursos; f) Proporciona mecanismos adecuados de registro y control diario de la gestión presupuestaria, financiera y patrimonial a los órganos rectores; g) Permite que la contabilidad pública sea la fuente segura y oportuna para la obtención de información gerencial destinada a los diferentes niveles de la gestión pública; h) Registra en forma integral todas las operaciones que se producen en los organismos públicos e i) Presenta información financiera y presupuestal con un nivel de detalle suficiente.

Farías y Pimenta (2012), señalan que una de las principales características del SIAF es que es un sistema informático que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público, las operaciones de gastos, ingresos y otras, complementarias, son contabilizadas utilizando la Tabla de Operaciones (TO SIAF), matriz que relaciona los clasificadores presupuestarios con las cuentas del Plan Contable Gubernamental. Así también otra de las ventajas del sistema se puede resumir en lo siguiente: Mejora en la gestión financiera del Tesoro Público; ya que proporciona una base de datos con información detallada, oportuna, “confiable” y con cobertura adecuada; sin embargo, pese a la velocidad del procesamiento de la información, muchas veces los datos proporcionados por el sistema no son exactos en su integridad, y esto no se debe al funcionamiento del sistema en sí, si no por que las personas que ingresan la información al sistema, muchas veces no proporcionan los datos de manera correcta, lo que trae consigo que el sistema genere reportes no del todo veraces. El procesamiento de la información, se pone a disposición de la Dirección General de Contabilidad Pública, información que se emplea para la elaboración de la Cuenta General de la Republica, y a nivel institucional, contribuye a una mejor asignación de recursos y toma de decisiones; así mismo, el SIAF permite la obtención de los reportes de contratación de operaciones auto declaradas (COA) para la SUNAT, por estos motivos mencionados es de gran importancia que los usuarios del SIAF ingresen la información de la manera más real; pesto que la información que se obtiene del

procesamiento de información es de gran importancia tanto para el Estado, así como para la entidad donde se realizan los procesos informáticos, por otro lado como lo reconoce el propio MEF, el SIAF ya se ha puesto en marcha, pero sujeto a continuos ajustes para lograr una mejor compatibilidad con los requerimientos de las entidades. El SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la gestión financiera y presupuestal del Tesoro Público en su relación con las entidades públicas ya que, al procesar la información, puede generar los reportes de la ejecución presupuestal de una entidad a un determinado tiempo a fin de que las unidades tomen decisiones en función a los objetivos que tienen, por ende el SIAF constituye un dispositivo firmemente conectado a la administración monetaria de los recursos de la sociedad en general, en vista del uso de la innovación de datos y correspondencias, lo que permite acelerar los procedimientos que contienen volúmenes significativos de datos, haciéndolos accesibles a los clientes y a los órganos de supervisión.

Responsabilidad y Transparencia: Con la creación de la Ley N^o 28112 – “Ley Marco de la Administración Financiera del Estado”, el Estado Peruano busca lograr la transparencia en el gasto de los recursos públicos, por lo que hizo obligatorio el uso del SIAF-SP, en los tres niveles de gobierno, a nivel nacional, en todas las entidades del Estado o pliegos presupuestales incluyendo los organismos públicos descentralizados y organismos autónomos; a nivel regional, incluye a los 26 gobiernos regionales conjuntamente con sus unidades ejecutoras y organismos descentralizados y a nivel local, que incluye 1837 municipios provinciales y distritales del país. (Prieto, 2013).

En la era moderna con los nuevos sistemas informáticos y el boom de la tecnología en el que se incluye el internet, lo que busca el Ministerio de Economía y Finanzas, con los datos proporcionados en el SIAF-SP, es que todo ciudadano pueda acceder a los datos que se encuentran en la página web del Ministerio con relación a la ejecución de los recursos públicos, es decir a los gastos de las entidades, es así que entre los principales objetivos que se busca con el manejo del SIAF, se puede mencionar que son las capacidades dentro del sector público que va a permitir: 1) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y uso

eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento oportuno de todas las políticas, programas y los proyectos del sector público; 2) Disponer de información útil, oportuna y confiable, para apoyar con un mayor número de alternativas evaluadas la toma de decisiones en todos los niveles de la administración pública; 3) Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos, rindiendo cuenta no solo del destino de los recursos públicos, sino también de la forma y resultado de su aplicación; 4) Realizar la gestión de recursos públicos con la mayor transparencia, proveyendo información a la colectividad del uso de los recursos y de los costos de los servicios públicos. (Velásquez, 2010).

Así también, el SIAF cuenta con 6 módulos que permiten que este sistema tenga un orden de funcionamiento, estos módulos son: (1) Modulo del sistema. Modulo que permite cambiar las claves, así como limitar el acceso a ciertas opciones de los modelos del SIAF-SP, debido a que algunos funcionarios solo necesitan acceder a ciertos reportes y que no necesariamente registran. (2) Modulo administrativo. En este módulo se registran todas las operaciones de la fase de ejecución presupuestal, es decir, todas las operaciones de ingresos, a través de la fase del determinado y recaudado y las operaciones de gastos que incluye las fases de compromiso, devengado, girado y pagado. (3) Modulo presupuestal. Este módulo nos permite llevar un control del comportamiento del presupuesto inicial y sus modificatorias, de manera que se puedan crear metas presupuestales, clasificadores de ingresos y gastos para cada meta (proyecto y/o actividad); además nos permite realizar las modificaciones presupuestales del nivel funcional programático y del nivel funcional, así mismo permite el ingreso del avance físico de las metas que sirve para realizar la etapa de evaluación presupuestal. (4) Modulo contable. Este módulo nos permite a las entidades públicas generar sus estados financieros y presupuestales, así como los anexos financieros que son propios de los estados financieros, también es en este módulo donde los contadores de las entidades públicas contabilizan todas las operaciones de ingresos y de gastos, además permite registrar las notas contables, entre otros. (5) Módulo de deuda. En este módulo se registran todas las operaciones de endeudamiento, desde la concertación, desembolsos y pagos, se debe precisar que dicho modulo tiene un

enlace con el módulo administrativo. (6) Módulo de personal. Permite controlar al personal efectivamente en actividad, así como a sus cesantes, la finalidad es evitar el doble pago, o el pago a personal inexistente.

Gestión financiera, Gestión: Sinónimo de administración. Acción y efecto de gestionar (Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera). Diccionario Enciclopédico Universal Siglo XXI.

Financiero/a: Pertenece o relativo a la hacienda pública (Conjunto de bienes y riquezas del Estado), asuntos económicos. Diccionario Enciclopédico Universal Siglo XXI.

La administración es una disciplina que consiste “en el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas, trabajando en grupos, alcancen con eficiencia metas seleccionadas. Dentro de este enfoque, las denominadas funciones de la administración están representadas por la planeación, la organización, la integración de personal, la dirección y el control. Dentro de las características principales de estas funciones se tiene: 1) Planeación: Define la orientación, objetivos, metas y los cursos futuros de acción de una institución. 2) Organización: Distribuye las actividades y tareas entre los miembros componentes de la institución, estableciendo y definiendo órganos, roles, cargos, responsabilidades, funciones y relaciones, dentro del contexto de una estructura organizacional. 3) Integración de personal: Permite integrar e identificar los recursos humanos adecuados a los cargos y responsabilidades definidas dentro de la estructura organizacional. 4) Dirección: Permite impulsar armónicamente a los recursos humanos para el logro de los objetivos y metas institucionales, a través del conocimiento de los factores humanos, la motivación, comunicación y los estilos y enfoques de liderazgo. 5) Control: Posibilita la medición y corrección del desempeño individual y colectivo para que los resultados institucionales se ajusten a lo planeado. La Administración Financiera se ocupa de ejecutar la función financiera dentro de las instituciones. Ello se plasma en la realización de un conjunto de actividades y tareas que pueden ser clasificadas en cuatro categorías: Planeamiento Financiero, Obtención de Fondos, Asignación de Fondos y Control Financiero. Las principales funciones de los responsables o administradores

financieros son: planear, adquirir y utilizar los fondos de tal forma que se incremente al máximo la eficacia de operación de la organización. Esto requiere de un conocimiento mayor sobre las fuentes de obtención de fondos, el desarrollo de las labores de campo institucionales y sus respectivas entre otros aspectos. (Soto y García 2017).

Sánchez (2006), sostiene que la gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones y en consecuencia, la rentabilidad financiera generada por el mismo. Esto nos permite definir el objetivo básico de la gestión financiera desde dos elementos: la generación de recursos o ingresos, incluyendo los aportados por los asociados; y, en segundo lugar, la eficiencia y eficacia o esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros, para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo, todo esto orientado a generar beneficios en toda entidad en cuanto al uso racional de sus recursos. Por su parte Camacho y López, (2007), señalan que la gestión financiera es aquella disciplina que se ocupa de determinar el valor de un bien y tomar decisiones respecto al manejo de los mismos. La función primordial de las finanzas es asignar recursos lo que incluye adquirirlos, invertirlos y administrarlos. La gestión financiera se interesa en la adquisición, financiamiento y administración de activos con alguna meta global en mente, que es la obtener algún beneficio o rentabilidad.

Por su parte Lusthaus (2002) sostiene que “la gestión financiera comprende la planificación, la ejecución y el monitoreo de los recursos monetarios de una organización junto con los recursos humanos, proporciona los principales insumos con los cuales una organización elabora sus productos o servicios”, y en base a ellos presta sus servicios, con el objetivo de obtener beneficios económicos futuros.

En la opinión de Flores (2004) la gestión financiera tiene que ver con la obtención de los recursos, pero también con su buen manejo. La clave consiste en cómo se definen y distribuyen las tareas, cómo se definen los vínculos administrativos entre las unidades y qué prácticas se establecen. Se deben crear los medios para monitorear las fortalezas y debilidades de las estructuras y procesos. Al mismo tiempo, hay que tomar en cuenta las limitaciones culturales e

históricas que influyen sobre las administraciones nacionales, ya que cada lugar tiene sus propias costumbres adquiridas, lo cual hace que la manera de gestionar en un lugar pueda ser diferente en otro, pero el objetivo final será el mismo, obtener un beneficio, así mismo Tragodara (2012), catedrático de la Universidad del Pacífico, señala que la gestión financiera del Estado comprende dos grandes aspectos: primero, la recaudación de ingresos; y segundo, el gasto de dichos recursos en pago de los servicios públicos y en la inversión en infraestructura.

En este contexto Rodríguez (1997), sostiene que la gestión financiera comprende la formulación de normas y políticas internas para la administración descentralizada de recursos financieros; elaboración, en coordinación con el proceso de gestión de planificación, la ejecución del presupuesto institucional; proporcionar servicios financieros; realizar el seguimiento y control de las recaudaciones de los ingresos de autogestión; determinar requerimientos y su alcance para la contratación de servicios tercerizados, verificar el cumplimiento de los contratos tercerizados, y recibir los productos elaborados mediante esta modalidad, en el ámbito de su competencia.

Nunes (2016), muestra que la gestión financiera, "Es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, encontrada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización". La gestión financiera integra todas las tareas que se relacionan con los logros, la utilización y el control de los recursos humanos. Su importancia se basa en el sentido del control de las aquellas operaciones, en la toma de decisiones, en la consecución de nuevas fuentes del financiamiento, en mantener la efectividad y eficiencia operativa, así como en la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes que regulan el área contable.

Cosme, (2010), sostiene que la Administración Financiera del Sector Público, es el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos y que tiene como

principios a: transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia. En el marco legal de la administración financiera pública, la administración financiera del sector público establece normas básicas para una gestión integral y utilización de los fondos públicos. El SIAF constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público art. 10, Ley 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (2003). Las entidades del sector público en sus niveles de gobierno nacional, regional y local usan el SIAF de forma obligatoria para el proceso de información económica, financiera y presupuestal. Dentro de las funciones más importantes de la gestión financiera son: El Planeamiento y control financiero, la determinación de la estructura del activo, la obtención de fondos y determinación de la estructura del capital y la orientación de su actividad al logro de los objetivos de la empresa.

Información financiera: La información financiera es información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia y personas que trabajan en la empresa. La necesidad de esta información hace que se produzcan los estados financieros. La información financiera se ha convertido en un conjunto integrado de estados financieros y notas, para expresar cual es la situación financiera, resultado de operaciones y cambios en la situación financiera de una empresa.

Eficiencia y desempeño de sistemas financieros: Los logros obtenidos por una gestión durante un período determinado, usualmente se miden en ratios o indicadores de cumplimiento de los objetivos trazados al inicio o en un momento determinado de una gestión. Como se había señalado, el objetivo del MEF al implantar el SIAF, y hacer que uso sea obligatorio por parte de todas las entidades del estado, es buscar que todas ellas logren sus objetivos en base a las políticas estatales, logrando la eficiencia y eficacia de su gestión; describiendo que la gestión financiera es un proceso que involucra los ingresos y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones, por lo que como es lógico el objetivo tradicional de la gestión de caja del gobierno, en general, es

garantizar que haya efectivo disponible para ejecutar el presupuesto de manera eficiente y cumplir con las obligaciones financieras del gobierno. El instrumento más importante en América Latina que se analiza, en términos de métodos y estrategias clave de gestión financiera pública (GFP), es la cuenta única de tesorería (CUT), considerada como una herramienta esencial para una gestión de caja eficiente; de tal manera que todas las cuentas, se centren en una sola cuenta cuya salida de dinero es autorizada por tesoro público. Con respecto a los sistemas de información de GFP, el SIAF es el instrumento clave para integrar las funciones de GFP. Un SIAF es un sistema de información que se utiliza en el sector público para informatizar y automatizar aspectos clave de la gestión financiera, tales como la formulación del presupuesto, la gestión de tesorería, la contabilidad pública y la gestión de la deuda. En general, un SIAF promueve un registro único de ingresos y gastos desde un número significativo de unidades del sector público, de una forma más integrada y eficiente, también genera informes fiscales dentro del ejercicio y estados financieros anuales, mediante un proceso exitoso de implementación o mejoramiento de un SIAF se puede generar información financiera oportuna, relevante y confiable, así como contribuir al logro de disciplina fiscal, eficiencia en la asignación de los recursos, efectividad operativa y transparencia fiscal, que incluyen aspectos relacionados con la gestión financiera. Los SIAF que se utilizan actualmente en América Latina cubren cuatro áreas principales: presupuesto, tesorería, contabilidad y deuda pública. Asimismo, en algunos países los SIAF interactúan con otros sistemas de gestión de recursos públicos, por ejemplo, de inversión pública, gestión de activos, nómina de personal, compras y contrataciones, administración tributaria y gestión de proyectos. Durante la última década, el desarrollo de estos sistemas que utilizan tecnología basada en la web ha crecido como consecuencia de la expansión de Internet. A pesar del desarrollo generalizado de los SIAF en América Latina, no todos los resultados o sistemas modernizados han generado información suficiente para reforzar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas dentro de un marco específico orientado a promover la solvencia fiscal. Se debe reconocer que la información no del todo confiable para reforzar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas se debe a la mala operatividad y manejo del SIAF por la falta de una dotación de cuadros profesionales, el hecho de que la remuneración a veces no

sea competitiva, y la carencia de capacitación, todo lo cual contribuye a que la información que se obtiene del SIAF, no sea del todo confiable. Además de esto, es necesario establecer el nivel óptimo de integración entre el SIAF y el presupuesto, en términos de la medición de resultados, y en qué medida el SIAF contribuye a la generación de información sobre el cumplimiento de metas y objetivos orientados a brindar los servicios públicos de calidad, orientado a satisfacer las necesidades de las personas, sobre todo de aquellas con escasos recursos económicos, brindando servicios de calidad y al menor costo posible. Uno de los problemas más importantes de la región es la necesidad de contar con más indicadores cuantitativos y basados en resultados para medir la productividad de la GFP, esto se vincula con la medición del desempeño de la GFP.

Gestión de Recursos Públicos: Los recursos públicos son aquellas riquezas o ingresos (tributarios, recaudados y otros) que se adquieren o generan a favor del Estado para cumplir con sus fines políticos y sociales, y que en tal carácter ingresan al Tesoro Público y que son asignados a las diferentes dependencias, de esta manera la asignación de recursos financieros está dada por la cantidad monetaria asignada en partidas a las diferentes dependencias del Estado, en base a un presupuesto y a los requerimientos de cada una de ellas; con la finalidad de cumplir o cubrir sus expectativas proyectadas durante un período. La Gestión Pública, por ende, es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo, mientras que la Gestión Financiera/Presupuestal son los resultados que se obtienen en una dependencia (estatal) en base al cumplimiento de los objetivos planteados. Estos objetivos se ven cumplidos a nivel financiero o de gestión presupuestal.

Así mismo para Vásquez (2010), el propósito del MEF, mediante la implantación del SIAF, fue el de introducir en la administración pública una cultura de planeamiento, programación y evaluación del gasto a nivel funcional, en el cual el sector que lidera la ejecución de determinados programas funcionales, sea el responsable de su programación, seguimiento y evaluación desde una perspectiva sistemática, es por esa razón que todas las entidades dependientes del Estado,

deben direccionar su ejecución de gasto para el logro de objetivos y metas institucionales, en función al presupuesto asignado, a los ingresos estimados los cuales deben tener una armonía y equilibrio, sin descuidar los objetivos institucionales, muy por el contrario priorizar los gastos buscando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Las entidades registran en el SIAF sus operaciones de gastos e ingresos, información que luego es transmitida al MEF para su verificación y aprobación; así mismo a través del SIAF se pueden obtener reportes consistentes de los estados presupuestales, financieros y contables, proporcionando una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros del Estado. Cabe señalar que, en toda organización es importante el adecuado desempeño del recurso humano, ya que a partir de ello funcionan todas las áreas de cualquier tipo de institución; considerando las tareas y actividades ejecutadas, se sujetan a las condiciones de trabajo bajo las que se llevan a cabo las mismas, por tanto, el comportamiento organizacional debe ser de gran importancia, razón por la cual se debe disponer de un personal que reúna el perfil de competencias correspondiente y acorde con el cargo desempeñado, particularmente si se trata de puestos gerenciales dentro de la administración pública, que debe estar direccionada a cumplir con las exigencias de las comunidades. Al hacer referencia a las competencias humanas, se entiende que es el producto del dominio de conceptos, destrezas y actitudes; ser competente significa que la persona tiene el conocimiento declarativo (la información y conceptos), es decir, sabe lo que hace, por qué lo hace y conoce el objeto sobre el que actúa, y esto parte del aspecto de que el manejo de los sistemas informáticos, así como la toma de decisiones, el planteamiento de objetivos, y las políticas de gobierno, así como la visión y misión de toda entidad es iniciada y direccionada por el factor humano, quien es el responsable de los éxitos o fracaso que tiene toda entidad que está orientada al servicio de la población y por ende que los servicios que brinda sean de calidad y que cumpla con sus objetivos institucionales los cuales deben ser evaluados por cierto periodo de tiempo.

Safra (2010), señala que muchas decisiones claves en la administración financiera del sector público tienden a estar basadas más en la necesidad política que en un análisis cuidadoso de los resultados futuros. Esta mezcla inevitable de

política, leyes y fiscalización pública es lo que hace a la administración financiera gubernamental mucho más difícil y compleja que la administración financiera en el ámbito privado. Particularmente en el Sector Público, se requiere de un sistema integrado de administración financiera que permita identificar y disuadir ciertas prácticas irregulares para adoptar medidas correctivas por parte de los organismos fiscalizadores y de control, independientemente de permitir la reprogramación de las actividades planeadas en orden al cumplimiento de los objetivos trazados. Dentro de los roles en la gestión financiera del sector público, son: (1) Análisis y evaluación permanente del impacto financiero de las decisiones administrativas. (2) Establecer un flujo de efectivo necesario para financiar las actividades programadas. (3) Implantar controles apropiados para evitar o disminuir riesgos. (4) Brindar una sola estructura financiera y un único sistema de información para la planeación de actividades y operaciones. (5) Permitir rodear de legalidad en el uso de los fondos públicos. (6) Impulsar la eficiencia y efectividad en el proceso de ejecución presupuestal y financiera. (7) Acceso a información de los resultados de las actividades y proyectos. (8) Búsqueda permanente de mejorar las capacidades administrativas, dadas las limitaciones en cuanto a disponer de mayores recursos financieros.

Transparencia: Dentro de los principales pilares de la gestión financiera pública (GFP), que involucra la transparencia, Pimenta (2015), sostiene que cuatro son los pilares principales de la gestión financiera pública (GFP). El primer pilar: Representa la relación y la complementariedad entre la GFP y los temas macro-fiscales, en general, lo que incluye la gestión fiscal y macroeconómica, la política monetaria, la planificación del desarrollo y otros aspectos macro-fiscales. El segundo pilar: Se refiere al mejoramiento de la eficiencia y el desempeño de los sistemas de GFP, e incluye los aspectos relacionados con las estructuras organizativas, métodos y estrategias, sistemas de información, e indicadores que miden la eficiencia de la GFP. El tercer pilar tiene que ver con la GFP y la gestión de todos los recursos públicos, no solamente financieros, incluido el uso de información financiera para mejorar la toma de decisiones en materia de gestión de los recursos humanos, logísticos y tecnológicos en el sector público, lo que promueve una buena relación costo-beneficio en el gasto público. El cuarto y

último pilar corresponde a la GFP y la transparencia, tomando en consideración la calidad, puntualidad y disponibilidad de la información financiera y el acceso público a la misma. Los tres últimos pilares han sido considerados como las dimensiones de la gestión financiera en la presente investigación. Los resultados de la gestión vienen a ser los logros obtenidos por una gestión, cuya información debe ser del todo transparente, y al alcance de todos aquellos que la soliciten, sancionando aquellos que incumplan las normas de transparencia, para que no puedan eximirse de las responsabilidades, lo cual elimina vicios del pasado en donde los malos manejos de fondos podían ocultarse con facilidad.

Así también se puede se

ñalar que con la búsqueda de la transparencia en el gasto público, los sistemas de compra y contratación electrónica también han permitido consolidar datos sobre gasto público y resultados. Los avances logrados en la compra y contratación pública también pueden atribuirse a la creación del OSCE, organismo que regula las adquisiciones que realiza el Estado, por ende puede hacer de cierta manera más transparente el gasto de los recursos públicos de cada entidad, ya que esta entidad regula los procesos de contratación, supervisa el desarrollo, desempeño y mantenimiento de los sistemas de contratación electrónica y portales de información, proveen capacitación técnica y, en algunos casos, mitigan los conflictos que se puedan generar de los contratos; sin embargo, las compras y contrataciones públicas sigue siendo un desafío en la mayoría de las entidades del país, puesto que los funcionarios y autoridades de cada entidad por lo general buscan el beneficio lucrando con las empresas, impidiendo que se genere el proceso de transparencia de la información con respecto al gasto público.

1.4 Formulación del problema:

¿De qué manera se relaciona el sistema integrado de administración financiera con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017?

1.5 Justificación del estudio:

El presente trabajo de investigación se justifica, porque permitió determinar el impacto de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera, en relación con la gestión administrativa y financiera del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. La investigación también permitirá conocer la importancia que tiene el Sistema Integrado de Administración Financiera en relación a la adecuada gestión administrativa y financiera del Ministerio en mención y si constituye o no como un ente facilitador de una eficiente gestión en el manejo de los fondos y recursos públicos. De igual forma, vamos a visualizar la magnitud y composición del Sistema de información Financiera del Estado; es decir, conoceremos que tan importante es este sistema para el manejo de los fondos y recursos públicos.

Su importancia también radica en que dicho trabajo de investigación ayudo a todos los servidores y funcionarios del MINCETUR a conocer si las acciones desarrolladas en el manejo y operatividad del SIAF-SP, contribuyen o no a realizar una adecuada gestión financiera, nos servirá también para analizar los resultados de la gestión en el manejo de los recursos públicos a través de este sistema y cómo se puede mejorar u optimizar este uso, para beneficio de la población y del Estado mismo, si las acciones que vienen desarrollando tiene los logros que toda entidad busca en función a sus políticas y programas establecidos, a su visión y misión y a sus objetivos planteados; busca así mismo dar a conocer si el trabajador del MINCETUR se encuentra capacitado para realizar un adecuado manejo del SIAF, y si este sistema controla de manera exacta los recursos económicos con que cuenta este Ministerio.

Esta investigación pretende aportar una serie de alternativas de solución que ayudaran a mejorar la eficiencia y eficacia en el uso óptimo de los recursos públicos, con tales resultados, tomar las medidas correctivas, también se da la posibilidad de proponer cambios orientadas a las acciones de control permanente en el manejo del SIAF, y con esto buscar que la gestión financiera mejore de manera paulatina; que el control en el uso de los

recursos se logre en su integridad, que el personal reciba capacitaciones frecuentes, que el Ministerio no solo se enfoque a lograr sus objetivos institucionales de su entorno, sino que cuide lo más valioso de toda entidad, que son sus recursos humanos.

1.6 Hipótesis:

Hi: Existe relación directa y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

H0: No existe relación entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

1.7 Objetivos:

1.7.1 Objetivo General:

Determinar la relación existente entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

1.7.2 Objetivos Específicos:

Evaluar el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Describir la gestión financiera en la oficina general de administración el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Analizar la relación entre el manejo y operatividad y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Establecer la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el 2017.

Señalar la relación entre la información oportuna y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el 2017.

Establecer la relación entre la responsabilidad y transparencia con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el 2017.

Señalar la relación entre la eficiencia y desempeño de los sistemas financieros y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Establecer la relación entre la gestión de los recursos públicos y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Analizar la relación entre la transparencia y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

CAPÍTULO II

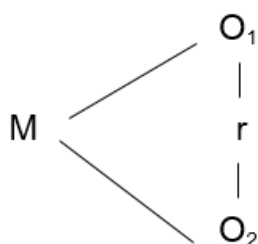
MÉTODO

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación:

En el proceso de la investigación se consideró un diseño correlacional, porque se estudió solamente la relación significativa o no significativa entre las variables de estudio. Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa - efecto (causales). Pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales. Cuando se limitan a relaciones no causales, se fundamentan en planteamientos e hipótesis correlacionales; del mismo modo, cuando buscan evaluar vinculaciones causales, se basan en planteamientos e hipótesis causales (Hernández, Fernández y Baptista (2010).

Su diagrama es el siguiente:



Dónde:

M = Muestra de estudio comprende los trabajadores del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

O1 = Variable 1 Sistema Integrado de administración financiera

O2 = Variable 2 Gestión financiera

r = Relación de las variables de estudio.

2.2. Variables, operacionalización:

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Variable 1: Sistema Integrado de Administración financiera	El SIAF, constituye para las entidades públicas una herramienta importante y obligatoria, permitiéndole ordenar la gestión administrativa. Es un sistema de ejecución presupuestal, tomando como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del tesoro público, basándose en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, permitiendo acelerar los procesos que contiene volúmenes considerables de información, poniéndolos a disposición de los usuarios y los órganos rectores. Velásquez (2010)	Es determinar la importancia del sistema integrado de administración financiera, en las dimensiones, manejo y operatividad, ejecución presupuestal y la dimensión Información oportuna, responsabilidad y transparencia, el cual se medió en las escalas adecuada, regular e inadecuada	Manejo y Operatividad	Uso del SIAF	1,2,3,4,5	Ordinal Adecuado (55 – 72) Regular (37 - 54) Inadecuado (18 - 36)
			Ejecución presupuestal	Empleo de los recursos públicos	6,7,8,9,10	
			Información oportuna	Reporte de estados presupuestales, financieros y contables	11,12,13, 14	
			Responsabilidad y transparencia	Resultado y control de la gestión financiera	15,16,17, 18	

Variable 02: Gestión financiera	La gestión financiera comprende la planificación, la ejecución y el monitoreo de los recursos monetarios de una organización junto con los recursos humanos, proporciona los principales insumos con los cuales una organización elabora sus productos o servicios. Lusthaus (2002).	Es la gestión de los recursos económicos de la entidad, en las dimensiones eficiencia y desempeño de los sistemas financieros, gestión de los recursos públicos y transparencia, el cual se midió en los niveles eficiente, regular y deficiente.	Eficiencia y desempeño de los sistemas financieros	Estructura organizacional	1.2	Ordinal Eficiente (55 – 72) Regular (37 - 54) Deficiente (18 - 36)
				Sistemas de información	3.4.	
			Gestión de los recursos públicos	Recursos financieros	5.6.	
				Recursos humanos	7.8.9.10	
				Recursos tecnológicos	11.12.13. 14	
			Transparencia	Disponibilidad y acceso a la información	15,16,17, 18	

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población:

Se entiende por población “Al conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación; esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio”. Arias (2012), es decir, se utilizó un conjunto de personas con características comunes que serán objeto de estudio.

En la investigación la población está conformada por funcionarios, personal administrativo, técnico y auxiliares en los diferentes regímenes laborales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que labora en el año 2017 en la oficina general de administración.

Tabla 01

Distribución de la población de los trabajadores en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017

Estamento	N° de trabajadores
Profesionales	25
Técnicos	18
Auxiliares	7
TOTAL	50

Fuente: Cuadro de asignación de personal 2017-MCEyT

2.3.2. Muestra

En la investigación la muestra de estudio es no probabilística cuyos miembros pertenecen a un grupo intacto de acuerdo a la realidad en estudio, conformado

por n=50 trabajadores de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Dadas las características de la población pequeña y finita, se tomaron a todos los trabajadores que la integran; por lo tanto, en esta investigación no se aplicaron criterios muestrales, por lo que se define como censal o poblacional Ballestrini (1997). Cabe señalar, que al estudiar la totalidad de la población permite la obtención de un alto grado de confiabilidad en la información que se pretende obtener. Para Hurtado (2010), "En las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la validez de los resultados".

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:

Las Encuestas: La encuesta sería el "método de investigación capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida" (Bernal, 2010).

Cuestionario: Según Rojas (2002), este instrumento escrito que debe resolverse sin intervención del investigador. Este formato redactado en forma de preguntas en donde se obtiene información acerca de las variables que se viene investigando. Al responder una pregunta en un cuestionario elaborado con la técnica de Likert, se especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración (elemento, ítem o reactivo o pregunta).

Variable	Técnica	Instrumento	Unidad de información
Sistema integrado de administración financiera	Encuesta	Cuestionario	Trabajadores administrativos de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
Gestión financiera	Encuesta	Cuestionario	Trabajadores administrativos de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

2.4.1. Validez del instrumento

La validez del contenido de los instrumentos se realizó a través la prueba de juicio de expertos, los instrumentos fueron elaborados por la investigadora y evaluados por dos expertos, los mismos que determinaron que no se deben eliminar ítems de los cuestionarios.

2.4.2. Confiabilidad del instrumento

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos de ambas variables se aplicó la prueba estadística Alpha de Cronbach a una muestra piloto de 15 Trabajadores del MINCETUR, con lo que se determinó un $\alpha = 0,84$ para la variable sistema integrado de administración financiera y un $\alpha = 0,89$ para la variable gestión financiera.

2.5. Métodos de análisis de datos:

Para el análisis de datos: Se hizo uso de tablas y figuras estadísticas, cálculo medidas de tendencia central y de dispersión a través de la estadística

descriptiva. Para el análisis correlacional se hizo uso del estadístico Coeficiente de Pearson para determinar la relación entre las variables.

$$r = \frac{n(\sum x_i y_i) - (\sum x_i)(\sum y_i)}{\sqrt{[n(\sum x_i^2) - (\sum x_i)^2][n(\sum y_i^2) - (\sum y_i)^2]}}$$

Para contrastar la hipótesis se empleó el coeficiente de correlación de Pearson, por ser una muestra pequeña.

Para el procesamiento de la información se utilizó los programas:

- Microsoft Excel versión 2016
- Software estadístico SPSS versión 23

Niveles para determinar los rangos según la Correlación de Pearson

Niveles	Rangos
Muy baja	0-0.2
Baja	2.1-0.4
Moderada	4.1-0.6
Alta	6.1-0.8
Muy alta	8.1-1

2.6. Aspectos éticos:

La investigación a desarrollar, estará orientada a presentar datos reales, elaborados de manera transparente y legítima, evitando todo tipo de adulteración u omisión de información por presentar resultados favorables o desfavorables para el Ministerio donde se desarrolló la investigación. La información obtenida después de la aplicación del instrumento, será exclusivamente brindada por las personas encuestadas, sin manipulación alguna para fines personales.

Anonimato: Para la realización del estudio y aplicación del instrumento, se respetó la confidencialidad de los mismos, asegurando que los cuestionarios sean anónimos y solo sirvan para los propósitos del estudio.

La investigación ha sido diseñada teniendo en cuenta las normas establecidas por la Universidad Cesar Vallejo – Sede en la ciudad de Huaraz, ciñéndonos a la estructura aprobada por la Universidad; con la finalidad de proponer alternativas de mejora respecto del manejo del SIAF y su influencia en la Gestión Financiera en la entidad donde se desarrolla la investigación.

En el presente trabajo de investigación también se ha aplicado el software turnitin, a fin de determinar si la investigación es copia de algún otro investigador, o no ha sido plagiada.

Del mismo modo en la presente investigación se ha respetado los derechos de autoría y propiedad intelectual, y se ha contado con la autorización de la entidad donde se realizó el cuestionario, cuyo documento de autorización se adjunta en los anexos.

CAPÍTULO III
RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Análisis descriptivo

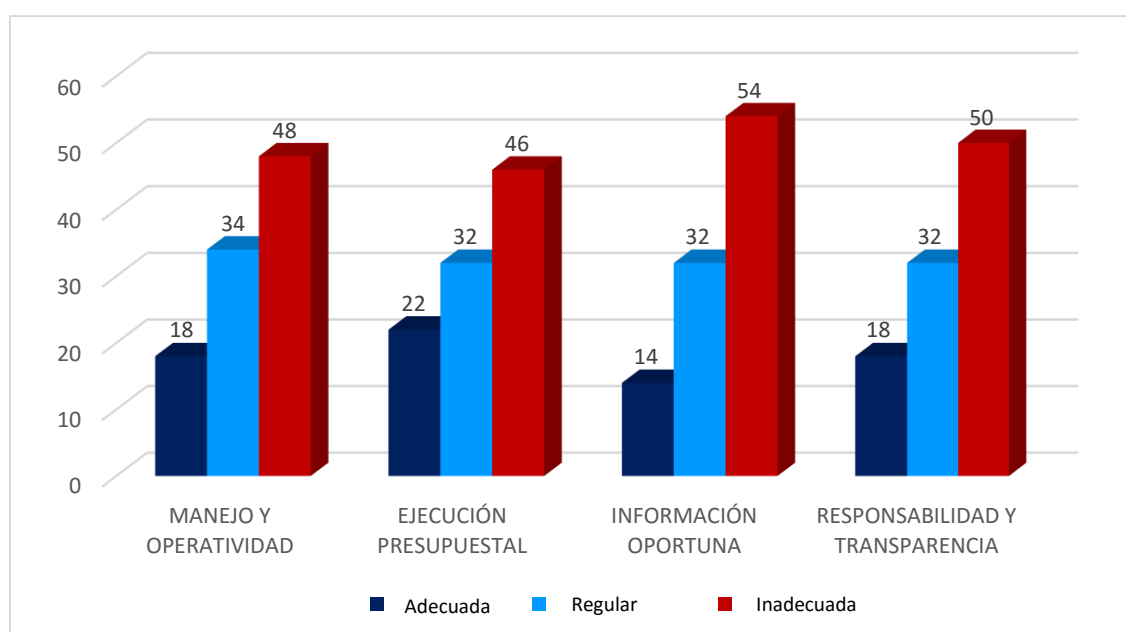
3.1.1. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)

Tabla 01: Distribución de frecuencias de las dimensiones de la variable sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Sistema integrado de administración financiera								
Dimensiones	Manejo y operatividad		Ejecución presupuestal		Información oportuna		Responsabilidad y transparencia	
	fi	h%	fi	h%	fi	h%	fi	h%
Adecuado	9	18	11	22	7	14	9	18
Regular	17	34	16	32	16	32	16	32
Inadecuado	24	48	23	46	27	54	25	50
Total	50	100	50	100	50	100	50	100

Fuente: Base de datos de la variable sistema integrado de administración financiera

Figura 01: Distribución porcentual de las dimensiones de la variable sistema integrado de administración financiera



Fuente: Tabla 01

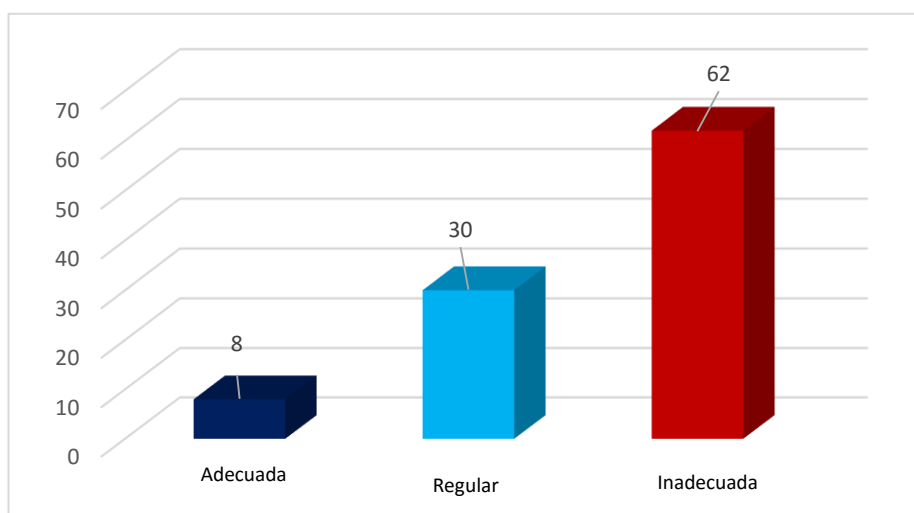
Interpretación: En la tabla 01 se muestran los resultados obtenidos de las dimensiones de la variable sistema integrado de administración financiera, los porcentajes más altos de las cuatro dimensiones se encuentran en el nivel inadecuada, se observa que la dimensión información oportuna alcanza el mayor porcentaje con 54% y con 50% la dimensión responsabilidad y transparencia, solo el 22% de la dimensión ejecución presupuestal se ubica en el nivel adecuado.

Tabla 02: Distribución de frecuencias de la variable sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Niveles	f_i	h%
Adecuada	4	8
Regular	15	30
Inadecuada	31	62
Total	50	100

Fuente: Base de datos de la variable SIAF

Figura 02: Distribución porcentual de la variable sistema integrado de administración financiera



Fuente: Tabla N° 02

Interpretación: En la tabla 02 se muestran los resultados globales obtenidos de la variable sistema integrado de administración financiera. Del total de trabajadores

encuestados en la oficina general de administración del MINCETUR, el 62% ubica el uso del SIAF en el nivel inadecuado, el 30% en el nivel regular y solamente el 8% en el nivel adecuado.

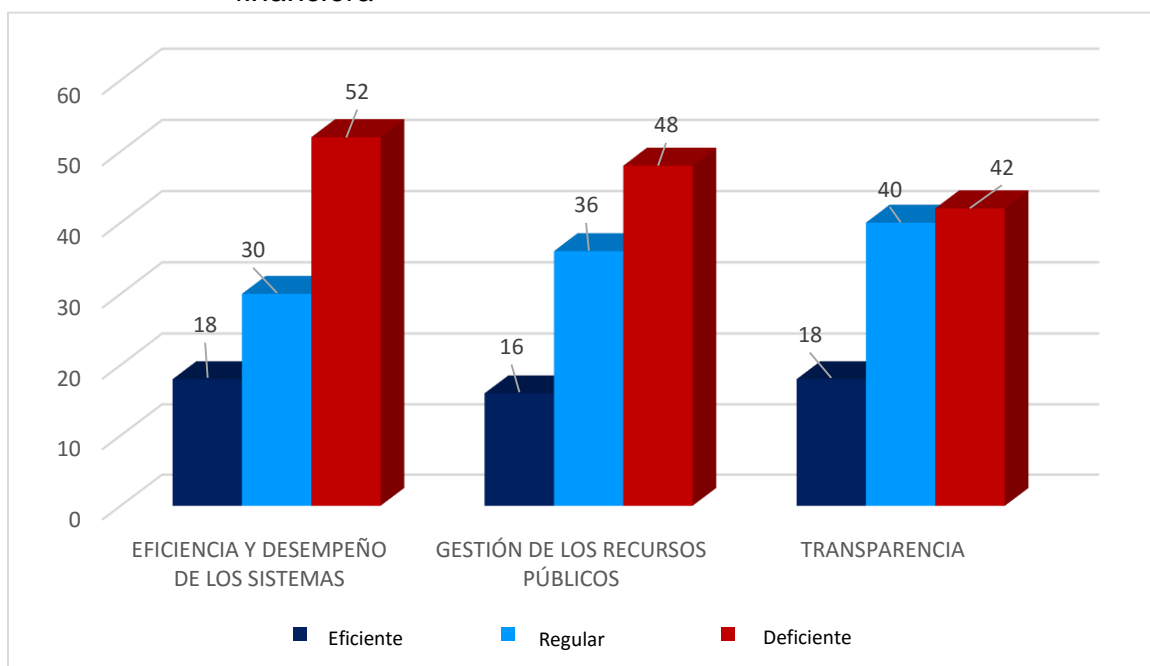
3.1.2. Gestión financiera

Tabla 03: Distribución de frecuencias de las dimensiones de la variable gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Dimensiones	Gestión financiera					
	Eficiencia y desempeño de sistemas		Gestión de los recursos públicos		Transparencia	
Niveles	fi	h%	Fi	h%	Fi	h%
Eficiente	9	18	8	16	9	18
Regular	15	30	18	36	20	40
Deficiente	26	52	24	48	21	42
Total	50	100	50	100	50	100

Fuente: Base de datos de la variable SIAF

Figura 03: Distribución porcentual de las dimensiones de la variable gestión financiera



Fuente: Tabla 03

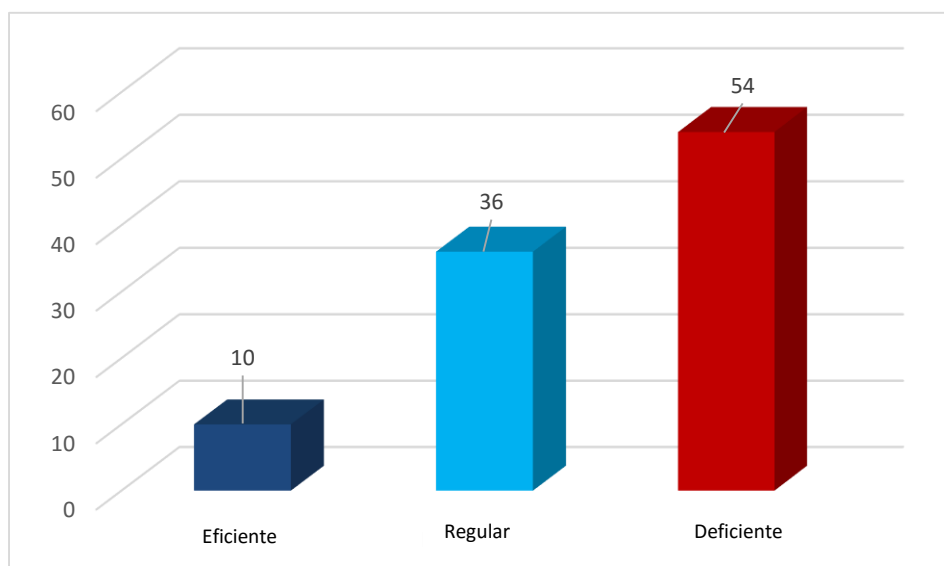
Interpretación: En la tabla 03 se muestran los resultados obtenidos de las dimensiones de la variable gestión financiera, los porcentajes más altos de las cuatro dimensiones se encuentran en el nivel deficiente, se observa que la dimensión eficiencia y desempeño alcanza el mayor porcentaje con 52% y con 48% la dimensión gestión de los recursos públicos y el 18% de las dimensiones transparencia y eficiencia y desempeño de los sistemas se ubican en el nivel eficiente.

Tabla 04: Distribución de frecuencias de la variable gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Niveles	f _i	h%
Eficiente	5	10
Regular	18	36
Deficiente	27	54
Total	50	100

Fuente: Base de datos de la variable gestión financiera

Figura 04: Distribución porcentual de la variable gestión financiera



Interpretación: En la tabla 04 se muestran los resultados globales obtenidos de la variable gestión financiera. Del total de trabajadores encuestados en la oficina general de administración del MINCETUR, el

54% califica la gestión financiera como deficiente, el 36% como regular y el 10% como eficiente.

3.2. Análisis correlacional

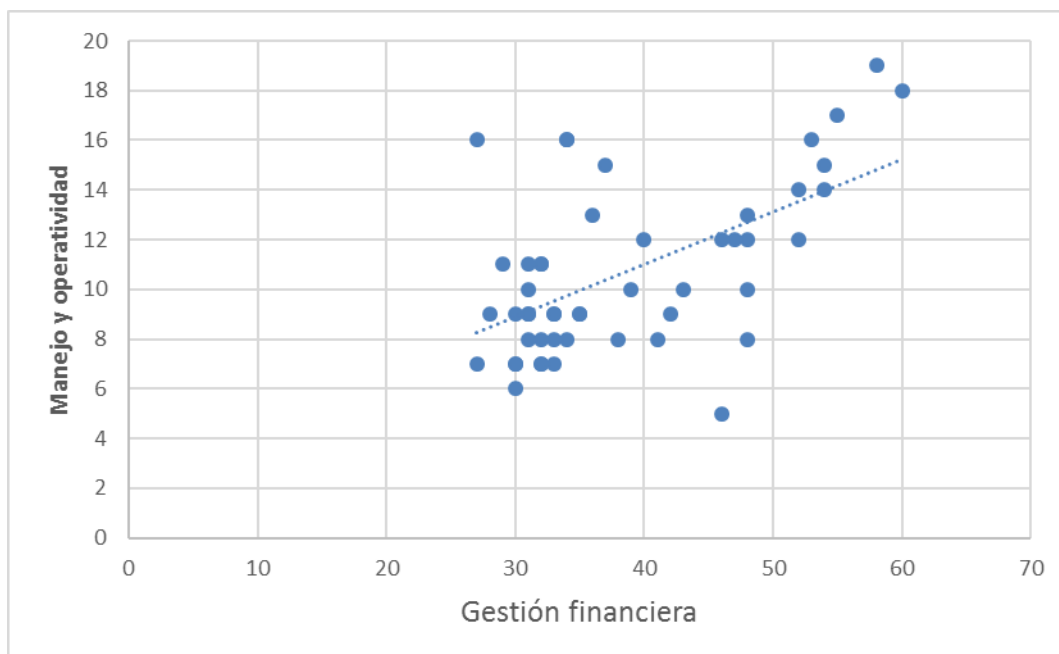
3.2.1. Objetivos específicos

Tabla 05: Relación entre la dimensión manejo y operatividad y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Coeficiente de correlación de Pearson		Gestión financiera
Dimensión manejo y operatividad	Coeficiente "r"	0,58
	Significancia (p<0,01)	0,00001

Fuente: Base de datos

Figura 05: Correlación entre manejo y operatividad y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.



Fuente: Tabla 05

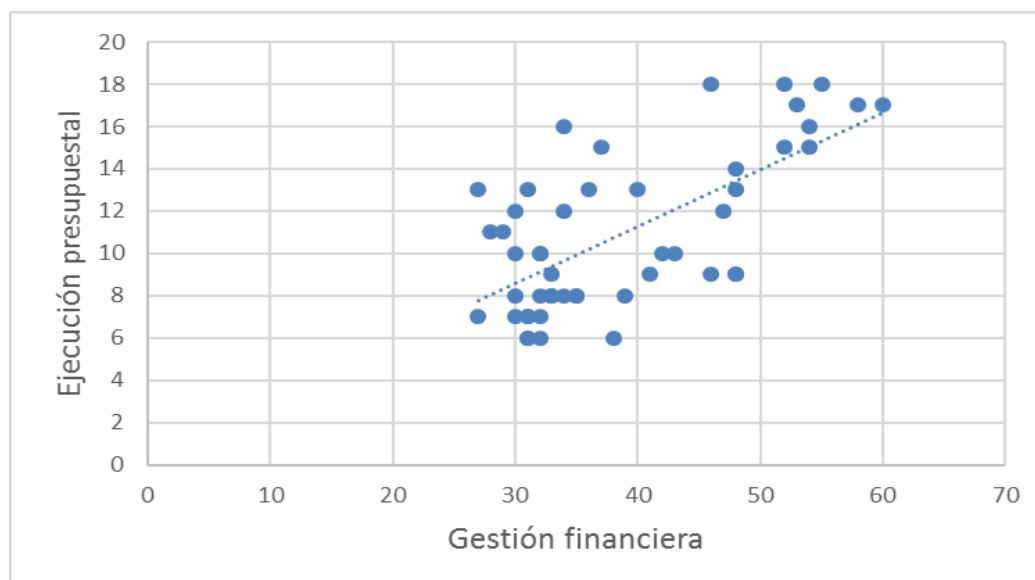
Descripción: En la tabla 05 se observa los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,58$ lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa entre la dimensión manejo y operatividad de la variable sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Tabla 06: Relación entre la dimensión ejecución presupuestal y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Coeficiente de correlación de Pearson		Gestión financiera
Dimensión ejecución presupuestal	Coeficiente "r"	0,68
	Significancia (p<0,01)	0,00000001

Fuente: Base de datos

Figura 06: Correlación entre ejecución presupuestal y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.



Fuente: Tabla 06

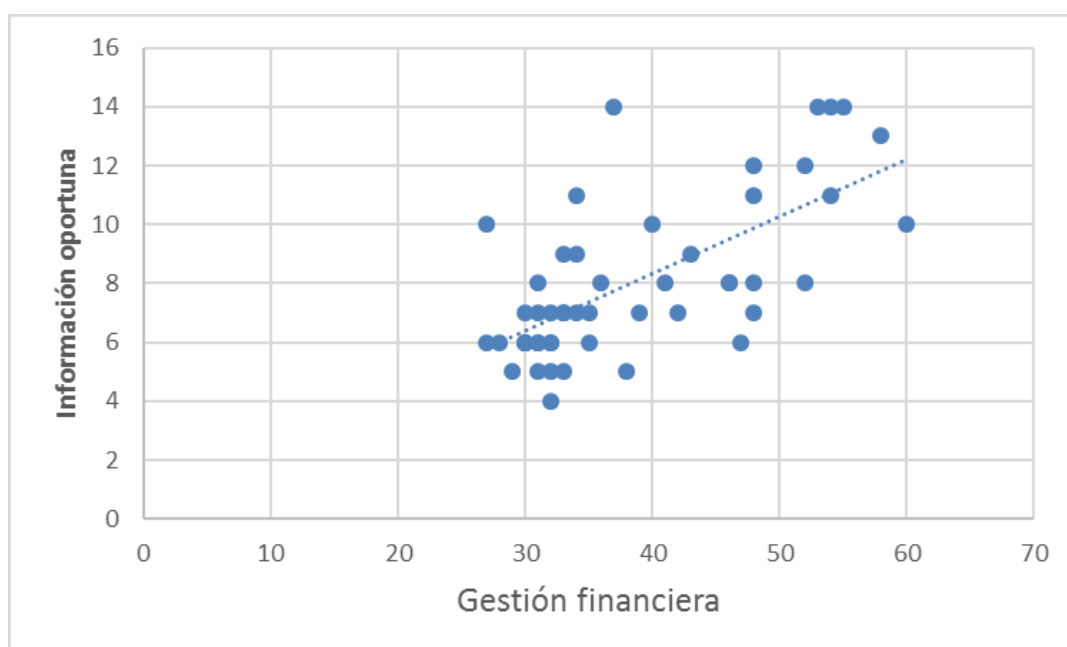
Descripción: En la tabla 06 se observa los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,68$ lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa entre la ejecución presupuestal del sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Tabla 07: Relación entre la dimensión información oportuna y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Coeficiente de correlación de Pearson		Gestión financiera
Información oportuna	Coeficiente "r"	0,67
	Significancia ($p < 0,01$)	0,00000001

Fuente: Base de datos

Figura 07: Correlación entre información oportuna y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.



Fuente: Tabla 07

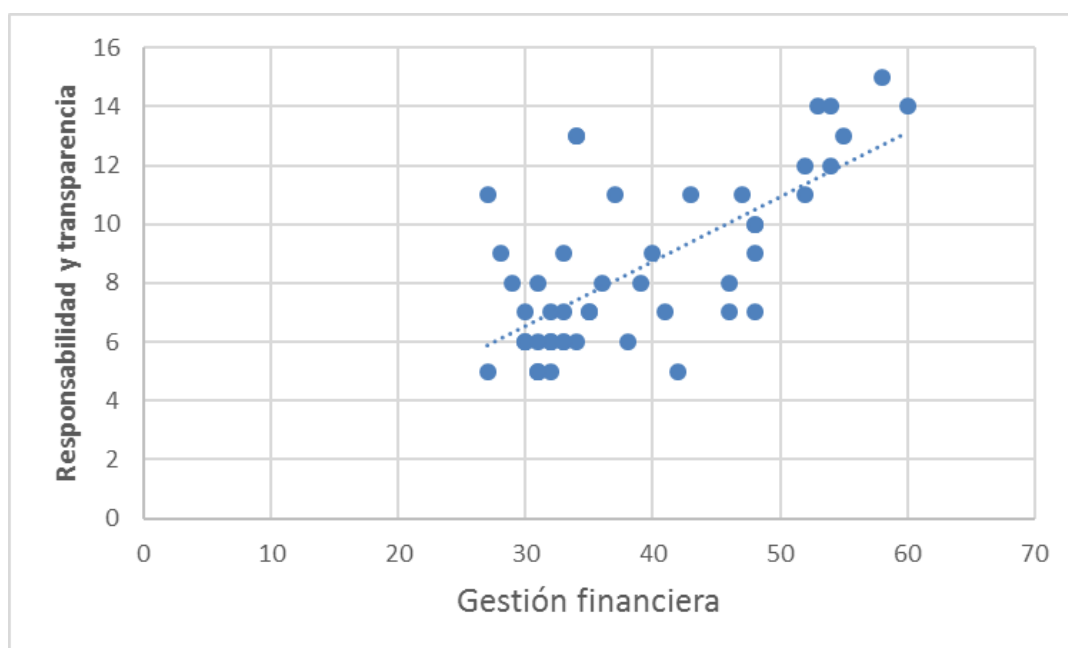
Descripción: En la tabla 07 se observa los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,67$ lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa entre la dimensión información oportuna de la variable sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Tabla 08: Relación entre la dimensión responsabilidad y transparencia y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Coeficiente de correlación de Pearson		Gestión financiera
Dimensión	Coeficiente "r"	0,70
responsabilidad y transparencia	Significancia (p<0,01)	0,00000002

Fuente: Base de datos

Figura 08: Correlación entre responsabilidad y transparencia y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.



Fuente: Tabla 08

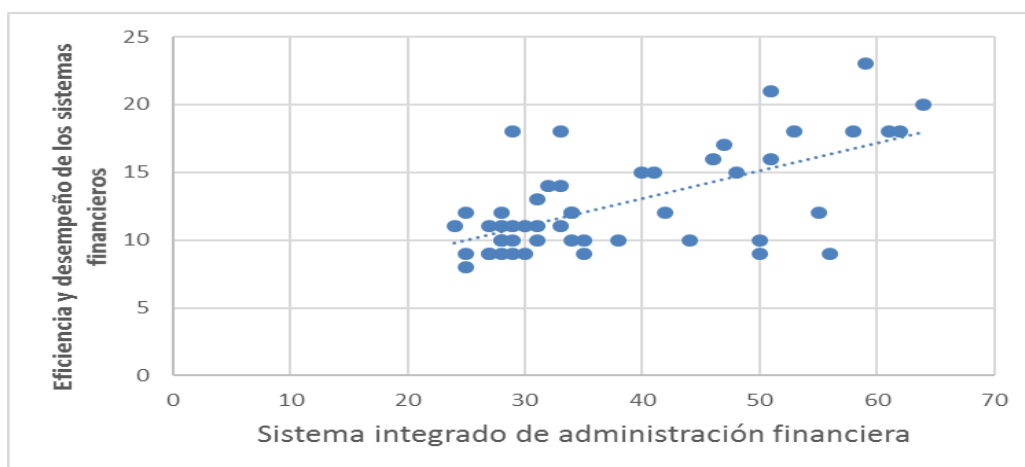
Descripción: En la tabla 08 se observa los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,70$ lo que indica que existe una correlación directa, alta y significativa entre la dimensión responsabilidad y transparencia de la variable sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Tabla 09: Relación entre la dimensión eficiencia y desempeño de los sistemas financieros y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Coeficiente de correlación de Pearson		sistema integrado de administración financiera
eficiencia y desempeño de los sistemas financieros	Coeficiente "r"	0,64
	Significancia ($p < 0,01$)	0,00000001

Fuente: Base de datos

Figura 09: Correlación entre eficiencia y desempeño de los sistemas financieros y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.



Fuente: Tabla 09

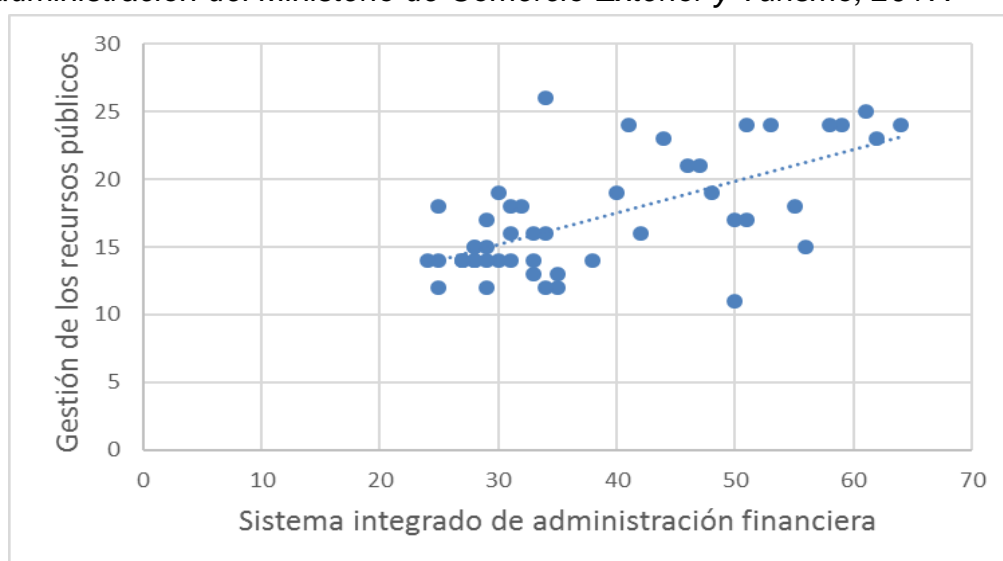
Descripción: En la tabla 09 se observa los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,64$ lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa entre la dimensión eficiencia y desempeño de los sistemas financieros y la variable sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Tabla 10: Relación entre la dimensión gestión de los recursos públicos y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Coeficiente de correlación de Pearson		sistema integrado de administración financiera
Gestión de los recursos públicos	Coeficiente "r"	0,65
	Significancia (p<0,01)	0,00000001

Fuente: Base de datos

Figura 10: Correlación entre gestión de los recursos públicos y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.



Fuente: Tabla 10

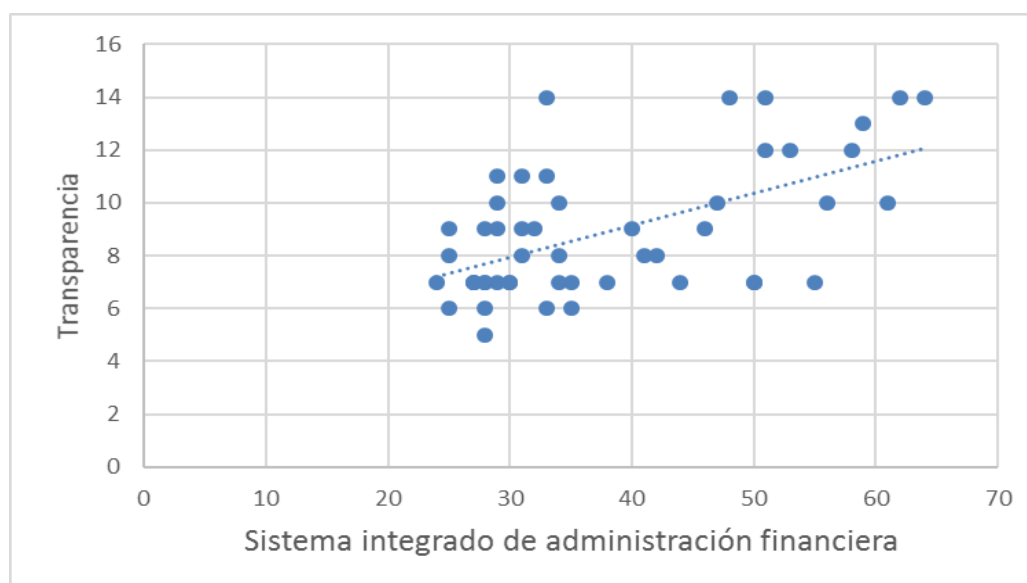
Descripción: En la tabla 10 se observa los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,66$ lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa entre la dimensión gestión de los recursos públicos y la variable sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Tabla 11: Relación entre la dimensión transparencia y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Coeficiente de correlación de Pearson		sistema integrado de administración financiera
Transparencia	Coeficiente "r"	0,57
	Significancia (p<0,01)	0,00000001

Fuente: Base de datos

Figura 11: Correlación entre transparencia y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.



Fuente: Tabla 11

Descripción: En la tabla 11 se observa los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,57$ lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa entre la dimensión transparencia y la variable sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

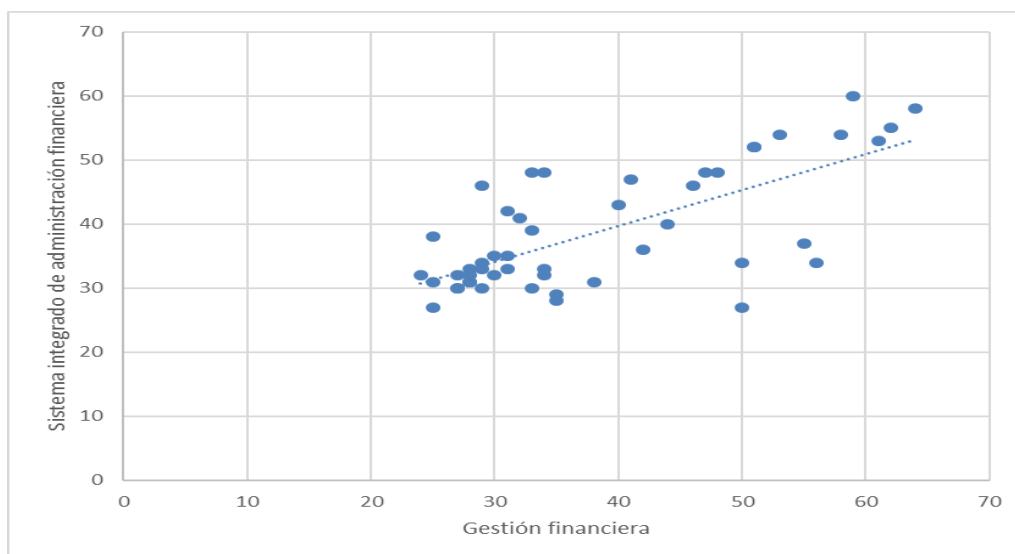
3.2.2. Objetivo general

Tabla 12: Relación entre las variables sistema integrado de administración financiera y gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

Coeficiente de correlación de Pearson		Gestión financiera
Sistema integrado de administración financiera	Coeficiente "r"	0,71
	Significancia (p<0,01)	0,00000001

Fuente: Base de datos

Figura 12: Correlación entre sistema integrado de administración financiera y gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.



Fuente: Tabla 12

Descripción: En la tabla 12 se observa los resultados obtenidos del coeficiente de correlación de Pearson $r = 0,71$ lo que indica que existe una correlación directa, alta y significativa entre las variables sistema integrado de administración financiera y gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR, 2017.

3.3. Prueba de hipótesis

Hi: ($P > 0$) Existe relación directa y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

H0: ($P = 0$) No existe relación entre el sistema integrado de administración financiera y gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

Nivel de Significancia = 0.05

a) Población de investigación: 50 trabajadores administrativos profesionales, técnicos y auxiliares de la oficina general de administración del MINCETUR

b) Estadístico de Prueba:

El estadístico de prueba es básicamente la fórmula del coeficiente de correlación de Pearson calculado de la siguiente manera:

$$r = \sqrt{\frac{(\sum(X - \bar{X})(Y - \bar{Y}))^2}{\sum(X - \bar{X})^2 \sum(Y - \bar{Y})^2}} = 0.71$$

Donde:

Y: Sistema integrado de administración financiera

X: Gestión financiera

Tras el análisis de correlación de Pearson se ubicó $r=0.71$, el cual tiene una cercanía a la unidad, con signo positivo y alta ($r=0.71$) lo que se afirma que existe una relación directa, alta y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

CAPÍTULO IV
DISCUSIÓN

IV. DISCUSIÓN

En lo que respecta al objetivo general de la investigación: “Determinar la relación existente entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017”, según los datos plasmados en la tabla 12, muestra un nivel de correlación de $r=0.71$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, concluyendo que ambas variables estudiadas son dependientes, por lo que se afirma que existe una relación directa, alta y significativa entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017. Estos resultados indican que efectivamente el SIAF influye significativamente en la gestión financiera del Ministerio. Estos resultados pueden ser comparados por lo hallado por Nieto (2014), quien realizó la investigación “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión Financiera/Presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latinoamérica 2011-2013”, quien concluyó, que el uso del SIAF en las Entidades tiene una gran importancia; puesto que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos, así mismo concluyó que el adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de la gestión financiera y presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica. De la misma manera con los resultados obtenidos por Flores (2015), en su tesis para obtener el grado de magister denominado “El Sistema de Administración Financiera (SIAF-GL) y la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Yungay, año 2015”. Quien concluyó: Que el mayor porcentaje de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Yungay en el año 2015 está totalmente de acuerdo con el módulo de ejecución administrativa y contable del SIAF en la Municipalidad, por lo que se determina que el registro de operaciones en el módulo administrativo y contable, de los ingresos y gastos, brinda información oportuna sobre los movimientos financieros de la entidad para la adecuada toma de decisiones en la gestión financiera de la entidad; estas afirmaciones, se sustentan con lo señalado por Velásquez (2010), quien sostiene que el SIAF constituye para las entidades públicas (UE) una herramienta muy importante y obligatoria, permitiéndole ordenar

la gestión administrativa, simplificando sus tareas; así mismo constituye una herramienta muy útil ligada a la gestión financiera del Tesoro Público. Toma en cuenta la normatividad vigente que dictaminan cada uno de los órganos rectores (DNTP, DNPP, NDEP, DNCP) y de control (contraloría), promoviendo el ordenamiento en la utilización de los recursos públicos, la rendición de cuentas y la transparencia fiscal. Prieto (2013), quien sostiene que entre las ventajas que tiene el SIAF, son las de contribuir a una mejor asignación de recursos, así como permite la consolidación de la información de tal manera que los reportes que brinda en sistema se destine a los diferentes niveles de gestión pública, contribuyendo a mejorar la gestión financiera.

En lo que respecta al objetivo específico evaluar el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, los resultados ubicados en la tabla 01 y 02 evidencian los resultados de las dimensiones manejo y operatividad, ejecución presupuestal, información oportuna y la dimensión responsabilidad y transparencia en relación a la variable sistema integrado de administración financiera que en conjunto alcanzaron un porcentaje de 62.00 % para el nivel inadecuado, dando a conocer que los trabajadores administrativos realizan un manejo deficiente del SIAF, dando a conocer la necesidad de implementar talleres de capacitaciones para mejorar las deficiencias que haya respecto al manejo del SIAF, estos resultados pueden ser comparados por lo hallado por Nieto (2014), quien realizó la investigación “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión Financiera/Presupuestal en el Sector Público en el Perú y Latinoamérica 2011-2013”, quien concluyó, que el uso del SIAF en las Entidades tiene una gran importancia; puesto que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos; sin embargo, falta la capacitación adecuada a los operadores del (SIAF-SP) conlleva a cometer errores y esto perjudica la información obtenida del SIAF, careciendo de veracidad y exactitud. Soto y García (2017), señalan que entre los principales objetivos del SIAF, es la de disponer información útil, oportuna y confiable, para apoyar con un gran número de alternativas evaluadas la toma de decisiones en todos los niveles de la administración pública, así mismo señala que las personas que intervienen en

el registro del SIAF son muchas como el jefe de la unidad ejecutora, coordinador, residente, funcionario banco de la nación local, sectorista, por lo que el factor humano es pieza clave en el ingreso de información en el SIAF, así mismo Pimenta y Pessoa (2015) señalan que los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF) son sistemas de información de soporte a la gestión presupuestaria, financiera y contable del sector público que promueven una mejor gestión de las finanzas públicas con el registro único de las operaciones de ingresos y gastos de las distintas áreas de la administración pública, permitiendo la integración de los procesos presupuestarios, contables, de tesorería y de gestión de la deuda pública, y la generación de los correspondientes estados financieros.

En lo que respecta al objetivo describir la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, los resultados ubicados en la tabla 03 y 04 evidencian los resultados de las dimensiones eficiencia y desempeño de sistemas, gestión de los recursos públicos y transparencia en conjunto a la variable gestión financiera presentan un porcentaje más alto para el nivel deficiente a un porcentaje de 54.00 %, con lo cual se considera que la gestión financiera que se realiza en la institución tiene deficiencias en la gestión, esto es percibido por parte de los trabajadores administrativos de la misma entidad, razón por la cual se considera que el personal debe asumir la responsabilidad que tiene en cuanto ellos son el motor para que en la entidad la gestión financiera se lleve a cabo de manera adecuada, orientada a lograr los objetivos institucionales, encaminados a lograr una gestión de calidad y con niveles óptimos de ejecución; así mismo deben conocer que la gestión financiera consiste básicamente en encaminar los recursos de la entidad y buscar la manera más eficiente de encaminarlos de la manera correcta; estos resultados pueden ser comparados por lo encontrado por Castromonte (2014), en su tesis de maestría denominada "Procedimiento administrativo y gestión administrativa en la gerencia de Administración del Gobierno Regional de Ancash, 2012". La mencionada investigación se concluye: Que existe una relación directa y significativa entre los procedimientos administrativos y la gestión administrativa en la Gerencia de Administración del Gobierno Regional de Ancash, 2012. El nivel de uso de los procedimientos administrativos en el Gobierno Regional de Ancash es bajo y la

gestión administrativa en la gerencia de la administración del Gobierno Regional de Ancash es calificada como deficiente, por otro lado la opinión de Soto y García, quienes sostienen que la responsabilidad de la autoridad financiera del sector público no se agota en el control del gasto, sino en que se gaste bien, considerando que por esta vía se permitirá aumentar el nivel de servicios o reducir la carga tributaria, ambos beneficios siempre deseables por los ciudadanos. Al respecto se reconoce que para lograr una mayor efectividad del gasto, las normas y prácticas de administración financiera pueden ejercer un apoyo importante, en la medida que modelan en gran medida la gestión de las instituciones públicas, que son en definitiva las proveedoras de los servicios públicos.

En lo que respecta al objetivo analizar la relación entre el manejo y operatividad y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el 2017, los datos plasmados en la tabla 05 muestra un nivel de correlación de $r=0.58$, lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa entre la dimensión manejo y operatividad y la variable gestión financiera, con lo cual se demuestra la importancia que tiene el manejo y operatividad del SIAF en la institución para que la gestión financiera se realice de manera adecuada y óptima, por tal motivo capacitar al personal y contar con el soporte adecuado son parte importantes que contribuyen a una adecuada gestión financiera, estos resultados pueden ser comparados por lo encontrado por Nieto (2014), en su tesis doctoral: "El SIAF y la gestión financiera/presupuestal en el Sector Público en el Perú y América Latina 2011-2013", tuvo como objetivo determinar si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) influye significativamente en la gestión financiero/presupuestal en el Sector Público, pues cuenta con un sistema informático, además que logra determinar que la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable para la gestión en el sector público, pero es necesario establecer controles de todas las fases del Sistema Integrado de Administración Financiera, además se logró establecer la contabilización de operaciones financieras realizadas a través del SIAF-SP y que esta a su vez permite una mejor asignación y uso de los recursos financieros públicos en el sector público, sin embargo es necesario contar con las

herramientas suficientes para el registro de las operaciones de manera eficiente y eficaz. Por otro lado, el SIAF-SP constituye el medio oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo financiamiento y operatividad se desarrolla en el marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores. Se debe entender que el SIAF-SP, no es un ente rector, de manera que este no emite ninguna norma en materia de administración financiera, sino que recoge la normatividad de los entes rectores para plasmarlos en el software. Prieto (2013).

En lo que respecta al objetivo establecer la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el 2017, los datos plasmados en la tabla 06 muestra un nivel de correlación de $r=0.68$ lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa entre la dimensión ejecución presupuestal y la variable gestión financiera, con lo cual se percibe que la ejecución presupuestal es una parte importante para el desarrollo adecuado de la gestión de la institución, además influye en la gestión financiera que se realiza dentro de la entidad, esta percepción se obtuvo del resultados de las encuestas planteadas a los trabajadores administrativos. Estos datos pueden ser comparados por lo hallado por Nieto (2014), en su tesis doctoral: “El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión Financiera/Presupuestal en el Sector Publico en el Perú y Latinoamérica 2011-2013”, tesis realizada en la Universidad San Martín, Lima, Perú. En la mencionada investigación aplicada, de tipo no experimental y longitudinal, ha tomado como muestra a 65 personas, aplicando como técnica la encuesta, concluyendo: Que efectivamente la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable para la gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013. Esto reafirma lo importante que es la ejecución presupuestal dentro de las entidades, además los SIAF son sistemas informáticos que automatizan los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público Farías y Pimenta (2012).

En lo que respecta al objetivo señalar la relación entre la información oportuna y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el 2017, los datos plasmados en la tabla 07 muestra un nivel de correlación de $r=0.67$, lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa, entre la dimensión información oportuna y la variable gestión financiera, dando a conocer que tener la información oportuna es importante para la adecuada gestión administrativa, no solo en los procesos financieros sino también en los procesos administrativos, por tales razones se recomienda a los trabajadores administrativos poner hincapié en procesos donde la información esté disponible y fácil acceso para que agilice los trámites administrativos y financieros, datos que pueden ser comparado con lo hallado por Lewin (1998), en su trabajo de tesis “ Implementación de un nuevo sistema Integrado de Administración Financiera en el Hospital de Infecto lógica y Rehabilitación de la ciudad de Guadalupe”, Guatemala, concluye que tenemos la convicción de que el nuevo sistema financiero permitirá contar con información financiero contable oportuna, confiable y eficiente para la adecuada toma de decisiones; la implementación del nuevo sistema financiero requiere de una adecuada infraestructura y de personal debidamente capacitado. Es así que entre las ventajas del sistema (Prieto, 2013), señala las siguientes: a) El SIAF, proporciona a sus diferentes usuarios información oportuna; b) Permite reportes consistentes de estados presupuestales, financieros y contables, brindando a la DGCP, información para la Cuenta General de la Republica; c) Permite un seguimiento de la ejecución presupuestal, en sus diferentes fases (compromiso, devengado, girado y pagado); d) Permite que la contabilidad pública sea la fuente segura y oportuna para la obtención de información gerencial destinada a los diferentes niveles de la gestión pública; entre otros.

En lo que respecta al objetivo establecer la relación entre la responsabilidad y transparencia con la gestión financiera en la oficina general de administración del I Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el 2017, los datos plasmados en la tabla 08 muestra un nivel de correlación de $r=0.70$, lo que indica que existe una correlación directa, alta y significativa, entre la dimensión responsabilidad y transparencia con la gestión financiera, dando a conocer que existe una relación

importante entre la responsabilidad y transparencia con la gestión financiera en la entidad, puesto que las acciones realizadas con transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos por parte de los trabajadores va a permitir que la gestión financiera se encamine al logro de los objetivos institucionales con calidad, además cabe señalar que en la actualidad el gobierno ha orientado sus esfuerzos en que la información de toda entidad referente a los gastos que realice en la adquisición de bienes o servicios se encuentre disponible a los ciudadanos que la solicitan con la denominada “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” N^o 27806 y su modificatoria Ley N^o 27927, sistematizada en el TUO aprobado por Decreto Supremo 043-2003-PCM, así también con la creación de la Ley N^o 28112 – “Ley Marco de la Administración Financiera del Estado”, el Estado Peruano busca lograr la transparencia en el gasto de los recursos públicos, por lo que hizo obligatorio el uso del SIAF-SP, en los tres niveles de gobierno, a nivel nacional, en todas las entidades del Estado o pliegos presupuestales incluyendo los organismos públicos descentralizados y organismos autónomos; a nivel regional, incluye a los 26 gobiernos regionales conjuntamente con sus unidades ejecutoras y organismos descentralizados y a nivel local, que incluye 1837 municipios provinciales y distritales del país. (Prieto, 2013).

En lo que respecta al objetivo señalar la relación entre la eficiencia y desempeño de los sistemas financieros y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, los datos plasmados en la tabla 09 muestra un nivel de correlación de $r=0.64$, lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa, entre la dimensión eficiencia y desempeño de los sistemas financieros y el sistema integrado de administración financiera, dando a conocer que realizar un trabajo con eficiencia teniendo los conocimientos necesarios para administrar de manera adecuada los sistemas financieros aporta al buen manejo, además mantener un buen desempeño dentro de la institución puede ser fuente de inspiración a sus compañeros relacionado con el adecuado manejo de los sistemas financieros de la entidad, estos datos pueden ser comparador por lo hallado Culajay (2005), en su tesis para obtener el grado de magister denominado “Sistema de Contabilidad Integrada y su Descentralización en la Superintendencia

de Administración Tributaria”, tomando como muestra a 50 trabajadores de dicha entidad, concluyo que el Sistema Integrado de Administración Financiera se basa en el principio de centralización normativa y descentralización operativa, esto implica que la unidad rectora define las políticas, las normas y los procedimientos a seguir y que el sistema de contabilidad integrada interrelaciona la información administrativa y financiera y persigue el uso adecuado de los recursos; sin embargo, se ve afectado por los constantes cambios tecnológicos en todas las áreas, lo que implica un mayor esfuerzo de parte de las autoridades para que los procesos se lleven a cabo de una forma eficiente y eficaz y así ofrecer un mejor servicio y atención a la sociedad, además Velásquez (2010), fundamenta que entre los principales objetivos para el desarrollo del Sistema Integrado de Administración financiera son las de: Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento oportuno de las políticas, programas y proyectos del sector público, así como la de realizar el de interrelacionar los sistemas operacionales y administrativos con los controles interno y externo, facilitando la vigilancia de la gestión pública por parte de las instituciones competentes del propio Estado, por lo que se puede deducir que el objetivo de implementar el SIAF, es de que de que contribuya a mejorar la gestión de toda entidad.

En lo que respecta al objetivo establecer la relación entre la gestión de los recursos públicos y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, los datos plasmados en la tabla 10 muestra un nivel de correlación de $r=0.65$, lo que indica que existe una correlación directa, moderada y significativa, dando a conocer que la ejecución del gasto de los recursos públicos, se desarrolla en el SIAF, en base a la programación realizada, los objetivos institucionales enmarcados en el PIA y en el POI, así como en todas las directivas, normas y lineamientos de cada entidad en función a los gastos programados a llevarse a cabo en cada año fiscal, esto en función a las políticas establecidas por el gobierno central, por lo que la percepción de los trabajadores en relación a la gestión de los recursos públicos y el sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración, está dada en el sentido de que reconocen que el manejo y

operatividad del SIAF se da en función a los recursos públicos con que cuenta la entidad, por lo tanto la buena administración de los recursos públicos de la institución conllevaría a una adecuada gestión administrativa, los recursos públicos están destinados al gasto público, lo que Soto y Gracia (2017), definen como el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, que realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

En lo que respecta al objetivo analizar la relación entre la transparencia y el sistema integrado de administración financiera en el en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, los datos plasmados en la tabla 11 muestra un nivel de correlación de $r=0.57$, el cual se considera como una correlación directa, moderada y significativa, dando a conocer el trabajo que se realiza en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre la transparencia de sus gastos públicos tiene relación con el trabajo que realizan con el sistema integrado de administración financiera, con lo cual la investigadora puede proporcionar unas recomendaciones que sigan trabajando con transparencia ya que brindan una buena percepción de su gestión, datos que pueden ser comparados con lo hallado por Arroyo (2006), en su tesis titulada: “El Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales (SIAF.GL) y su incidencia en el ordenamiento administrativo – financiero como factor hacia la calidad total en la Municipalidad Distrital de El Porvenir”, tesis realizada por la Universidad Privada del Norte, Trujillo Perú; presenta la siguiente conclusión: Que el SIAF-GL permite a la Municipalidad el Registro Único de las Operaciones de ingresos y gastos en concordancia a los procedimientos establecidos por los órganos rectores del Estado. Referente a lo planteado Flores (2004), la gestión financiera tiene que ver con la obtención de los recursos, pero también con su buen manejo orientada a satisfacer las necesidades de los ciudadanos). La clave consiste en cómo se definen y distribuyen las tareas, cómo se definen los vínculos administrativos entre las unidades y qué prácticas se establecen. Se deben crear los medios para monitorear las fortalezas y debilidades

de las estructuras y procesos. Al mismo tiempo, hay que tomar en cuenta las limitaciones culturales e históricas que influyen sobre las administraciones nacionales. Los directivos, funcionarios y empleados, debemos tener conocimiento de que el buen manejo de los recursos conlleva a una gestión adecuada, tal como señala (Velásquez, 2010): “se debe realizar la gestión de recursos públicos con la mayor transparencia, proveyendo información a la colectividad del uso de los recursos y de los costos de los servicios públicos”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

5.1. Conclusión general:

Entre la variable sistema integrado de administración financiera y la variable gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la tabla N^o 12, se ha determinado que existe una correlación alta, significativa y positiva, en vista que de la aplicación del Coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado un valor de $r=0.71$; concluyendo que se acepta la hipótesis de investigación, y se descarta la nula, demostrando que efectivamente el SIAF influye significativamente en la gestión financiera del Ministerio, que el manejo eficiente y responsable del SIAF por parte de los trabajadores, optimizara el uso de los recursos públicos, logrando una gestión financiera encaminada a lograr los objetivos de la Entidad.

5.2. Conclusiones específicas:

La evaluación del sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 02, alcanzo niveles en las dimensiones manejo y operatividad, ejecución presupuestal, información oportuna y la dimensión responsabilidad y transparencia en relación a la variable sistema integrado de administración financiera que en conjunto alcanzaron un porcentaje de 62.00 % para el nivel inadecuado, demostrando que los trabajadores administrativos realizan un manejo deficiente del SIAF, dando a conocer la necesidad que existe de implementar talleres de capacitaciones que orienten el buen trabajo de los trabajadores de la entidad.

La descripción de la gestión financiera en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 04, alcanzó los niveles de las dimensiones eficiencia y desempeño de sistemas financieros, gestión de los recursos públicos y transparencia de la variable gestión financiera, un porcentaje más alto para el nivel deficiente con un porcentaje de 54.00 %, con lo cual se concluye que la gestión financiera que se realiza en la institución es deficiente, esto es percibido por parte

de los trabajadores administrativos de la misma entidad, razón por la cual se considera que se deben plantear alternativas de solución como capacitación a los trabajadores sobre el adecuado manejo de los recursos públicos y lo que esto conlleva como es el logro de objetivos en la entidad.

Entre la dimensión manejo y operatividad y la variable gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 05, se ha observado que existe una correlación directa, moderada y significativa, en vista de que de la aplicación del Coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado $r=0.58$. Con este resultado se concluye que el adecuado manejo de la información integral proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera, optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos del Estado; sin embargo el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente capacitado.

Entre la dimensión ejecución presupuestal y la variable gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 06, se ha observado que existe una correlación directa, moderada y significativa, en vista de que de la aplicación del Coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado $r=0,68$. Con este resultado se concluye que la ejecución presupuestal es una parte importante para el desarrollo adecuado de la gestión de la institución, puesto que permite obtener información con respecto a los recursos públicos con los que inicialmente cuenta la entidad, así mismo genera reportes de los montos ejecutados y de los saldos de los recursos económicos a un determinado periodo de tiempo, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones direccionando las acciones que no solo al control del gasto, sino a que se gaste bien.

Entre la dimensión información oportuna y la variable gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 07, se ha observado que existe una correlación directa, moderada y significativa, en vista de que de la aplicación del Coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado $r=0,67$. Con este resultado se concluye que la información oportuna que brinda el SIAF, es de gran importancia en la entidad para

muchos aspectos, entre ellos porque la información permite la toma de decisiones, así mismo esta información es enviada a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública para la elaboración de la Cuenta General de la República, también la provisión de la información financiera veraz, contribuye al mejoramiento de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, es decir es empleada tanto en los procesos financieros como en los procesos administrativos; sin embargo en el MINCETUR, muchas veces la información remitida a la Dirección Nacional de Contabilidad por lo que no es del todo veraz, tanto para ser empleada fuera de la entidad como para ser empleada en la toma de decisiones.

Entre la dimensión responsabilidad y transparencia y la variable gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 08, se ha observado que existe una correlación directa, alta y significativa, en vista de que de la aplicación del Coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado $r=0,70$. Con este resultado se concluye que con la Ley 28112, “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (2003)” a través de la cual se hace uso obligatorio en todas las entidades del sector público en sus niveles de gobierno nacional, regional y local a hacer uso del SIAF, orientada a que los procesos que se realicen se generen con la mayor transparencia dentro de la entidad, esto orientado a una adecuada gestión financiera.

Entre la dimensión eficiencia y desempeño de los sistemas financieros y la variable sistema integrado de administración financiera en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 09, se ha observado que existe una correlación directa, moderada y significativa, en vista de que de la aplicación del Coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado $r=0,64$. Con este resultado se concluye que, el Sistema Integrado de Administración Financiera es un sistema informático de gran ayuda, que permite que una entidad en la que se emplee adecuadamente el sistema, se logre la eficiencia y eficacia de la gestión financiera; puesto que entre sus objetivos se tiene el de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento oportuno de las políticas, programas y proyectos del sector público, sin embargo al contar con una herramienta las acciones que desarrollan los trabajadores no están orientadas

a lograr los objetivos de la entidad, por el contrario en el MINCETUR, pese a contar con una gran sistema que procesa la información a una gran velocidad, y pese a contar con todos los recursos necesarios para lograr una gestión de calidad, es una lástima porque no se logren los resultados de una gestión de calidad.

Entre la dimensión gestión de los recursos públicos y la variable sistema integrado de administración financiera en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 10, se ha observado que existe una correlación directa, moderada y significativa, en vista de que de la aplicación del Coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado $r=0,65$. Con este resultado se concluye que, el manejo del SIAF, está en función a los recursos con que cuenta una entidad, buscando fortalecer la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos del Estado, por lo tanto la buena administración de los recursos públicos de la institución conlleva a una adecuada gestión administrativa por parte del encargado de la oficina general de administración y su equipo de trabajo.

Entre la dimensión transparencia y la variable sistema integrado de administración financiera en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017, según la Tabla N^o 11, se ha observado que existe una correlación directa, moderada y significativa, en vista de que de la aplicación del Coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado $r=0,57$. Con este resultado se concluye que la entidad debe orientar sus esfuerzos para lograr la transparencia de sus gastos públicos, ya que uno de los objetivos para el desarrollo del SIAF, es el de lograr que los servidores públicos, realicen su trabajo con la mayor transparencia posible, encaminada a lograr los objetivos de la entidad.

CAPÍTULO VI

RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIÓN:

La investigación realizada proporciona resultados y con ellos la investigadora propone las siguientes recomendaciones:

A la directora de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a realizar la coordinación respectiva con el área de recursos humanos, a fin de realizar capacitaciones periódicas al personal, puesto que como ya se ha descrito en el presente trabajo, en toda organización es importante el adecuado desempeño del recurso humano, ya que a partir de ello funcionan todas las áreas de una entidad; razón por la cual se debe disponer de un personal que reúna el perfil de competencias correspondiente y acorde con el cargo desempeñado, y esto se lograra por la capacitación permanente al personal.

Al responsable de la oficina de control interno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a que se realice un control exhaustivo sobre toda la información sustentatoria a través de la verificación física de los documentos, que son el sustento legal del gasto que se realiza en la entidad, como es el caso de la verificación de los comprobantes de pago.

Al tesorero de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a realizar coordinaciones con los mismos capacitadores del Ministerio de Economía y Finanzas, a que realicen visitas de capacitación y monitoreo en la oficina general de administración, para verificar que el personal haga un buen manejo del SIAF, a fin de minimizar errores en el registro de la información, y brinde las orientaciones sobre la adecuada operatividad del sistema.

A los trabajadores administrativos de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que son el motor para que la gestión financiera se encamine logrando los objetivos institucionales, a estar capacitados contantemente; puesto que en la era actual de la modernidad y globalización, el factor humano capacitado es la pieza clave para lograr una gestión eficiente y eficaz.

VII. REFERENCIAS

VII. REFERENCIAS

- Arroyo, C. (2006). *El Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales (SIAF.GL) y su incidencia en el ordenamiento administrativo – financiero como factor hacia la calidad total en la Municipalidad Distrital de El Porvenir*. Tesis de maestría. Universidad privada del Norte, Trujillo.
- Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, (2011). *La modernización del estado en América latina y el rol de los bancos de desarrollo: balance y agenda de futuro*.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Prentice Hall
- Caballero (2010). *Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP)*. Recuperado de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/329/2/PACHECO_LEIDY_SISTEMA_INTEGRADO_ADMINISTRACION_CONTENIDO.pdf
- Camacho, V y López, Y. (2007). *Administración financiera*. Juárez: UAIM. P.6.
- Córdoba, M. (2007). *Gerencia financiera empresarial*. Bogotá: ECOE.
- Castromonte, G. (2014). *Procedimiento administrativo y gestión administrativa a la gerencia de Administración del Gobierno Regional de Ancash, 2012*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz.
- Congreso de la República Perú (2002). *Ley Marco de la Administración Financiera – Ley N° 28112*. El Peruano – Normas legales.
- Córdoba, M. (2012). *Gestión financiera*. Bogotá: Ecoe.
- Cosme, M. (2010). *Administración Financiera del Sector Público*. Recuperado de: <http://marcoacosmel.blogspot.pe/2010/06/administracion-financiera-del-sector.html>

- Culajay, J. (2005). *Sistema de contabilidad Integrada y su descentralización en la superintendencia de administración tributaria facultad de ciencias económicas*. Tesis de maestría. Universidad de San Marcos, Guatemala.
- Diccionario Enciclopédico Siglo XXI. (2015).
- Farías y Pimenta (2012). *Sistema Integrado de administración financiera*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08B8FDE2C856ADB705257ABD005EE899/\\$FILE/104_pdfsam_.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/08B8FDE2C856ADB705257ABD005EE899/$FILE/104_pdfsam_.pdf)
- Flores, R. (2015). *El sistema de administración financiera (SIAF-GL) y la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Yungay, año 2015*. Tesis de maestría. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Flores, J. (2004). *Gestión Financiera: Teoría y Práctica*. Lima. CECOF Asesores.
- García, A. (2005). *Reseña histórica de la evolución de la ciencia financiera*. Recuperado de [http://www. Monografias.com/administración y finanzas/finanzas.php](http://www.Monografias.com/administración_y_finanzas/finanzas.php)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación, (5° ed.)*. México: Mc Graw-Hill e Interamericana de Editores S.A. de C.V.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación: Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas: Quirón - Sypal
- Illescas M. (2014). *El MEF aceptó la renuncia presentada por el funcionario y encarga el puesto a Carlos Herrera hasta que se designe al nuevo Director Ejecutivo de ProInversión*. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/javier-illescas-dejo-direccion-ejecutiva-proinversion-2104344>
- Lusthaus, C. (2002). *Evaluación organizacional: Marco para mejorar el desempeño*. Canadá: IDRC.

- Machado J. y Holanda C. (2010). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf>
- Mendighetti, A. (2012). *Estrategia de tecnología de la información en los gobiernos locales*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de San Marcos, Perú.
- Nieto, D. (2014). *El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, período 2011-2013*. Tesis de doctorado. Universidad San Martín de Porres, Perú.
- Nunes, P. (2016). *Gestión financiera*. Recuperado de <http://know.net/es/cieeconcom/gestion/gestion-financiera/>
- Perea, N. (2014). *Estudio de las competencias de los recursos humanos en las buenas prácticas del sistema de administración financiera en las municipalidades distritales de Soplín y Capelo de la provincia de Requena, año 2014*. Tesis de maestría. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, Iquitos.
- Pimenta, C. (2015). *Cuatro pilares fundamentales para una gestión financiera pública sólida*. Recuperado de <http://blogs.iadb.org/recaudandobienestar/2015/12/07/cuatro-pilares-fundamentales-para-una-gestion-financiera-publica-solida-en-america-latina/#>
- Pimenta, C. y Pessoa, M. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina. La clave de la eficiencia y la transparencia*. New York: BID
- Prieto, M. (2013). *SIAF Manual práctico del sistema integrado de administración financiera*. Perú: Instituto Pacífico S.A.C.
- Rodríguez, L. (1997). *Planificación y dirección de la pequeña empresa*. México: Continental SA.

- Rojas, M. (2002). *Manual de investigación y redacción científica*. Lima: Book Xpress.
- Safra, J. (2010). *Importancia de la Administración Financiera del Sector Público*. Recuperado de http://www.regionpiura.gob.pe/documentos/expo_sapt_001020100.pdf
- Solarte, S. (2010). *Análisis de madurez de los SIAF. Informe de consultoría IFD*. Washington, D.C.: BID.
- Soto, C y García A. (2017). *Administración financiera del Sector Público, SIAF y Presupuesto Público*. Lima, Perú.
- Tejada, (2014). *Gestión Administrativa y su mejora en la Municipalidad Distrital de Bellavista Callao*. Tesis de maestría. Universidad, Perú.
- Tragodara (2012), Gestión financiera. Recuperado de <http://www.minsa.gob.pe/publicaciones/pdf/gestion%20financiera.pdf>
- Van Horne, J. (2010). *Fundamentos de la administración financiera*. México: Parson Educación.
- Velásquez, M. (2010). *Módulos del Sistema Integrado de la Administración Financiera – SP Aplicación práctica del Sistema Integrado de Administración Financiera en las entidades públicas*. Perú: Entrelíneas S.R.L.
- Verdejo, M & Ceballos, L (2008). *Administración financiera del Estado*. Chile: Universidad de la Playa Ancha.
- Uña, G. (2012). *Estrategias de desarrollo e implantación del sistema integrado de administración financiera experiencias y lecciones para América latina*. New York: BID.

ANEXOS

ANEXO 01: Instrumentos

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

VARIABLE: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1. Nombre: Encuesta para evaluar el uso del Sistema de Administración Financiera SIAF-SP.
2. Autor: Jácome Minaya, Miroslava Carolina
3. Objetivo: Evaluar el sistema integrado de administración financiera en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
4. Descripción.

El cuestionario para evaluar el uso del Sistema de Administración Financiera SIAF-SP en la oficina general de administración del MINCETUR está constituido por 18 ítems, distribuidos y organizados en 4 dimensiones: Manejo y operatividad, Ejecución presupuestal, información oportuna y responsabilidad y transparencia. Son preguntas cerradas con 4 opciones de respuesta tipo Likert. Cuya valoración es la siguiente: Totalmente en acuerdo: 4 puntos, De acuerdo: 3 puntos, En Desacuerdo: 2 puntos, Totalmente de desacuerdo: 1 punto. La puntuación máxima alcanza a 72 puntos y la mínima a 18 puntos, las cuales evalúan la variable y sus dimensiones.

5. Usuarios

La encuesta para evaluar el uso del Sistema de Administración Financiera SIAF-SP, está dirigida a los trabajadores de la oficina general de administración del MINCETUR.

6. Forma de aplicación

La aplicación es de tipo individual y tiene una duración de aproximadamente 30 minutos.

7. Organización

Variable	Dimensión	Ítems	BAREMOS
Sistema Integrado de Administración Financiera	Manejo y operatividad	1,2,3,4,5.	Alto [55-72]
	Ejecución presupuestal	6,7,8,9,10.	Regular [37-54]
	Información oportuna	11,12,13,14.	Bajo [18- 36]
	Responsabilidad y transparencia	15,16,17,18.	

8. Validez

La validez se desarrolló a través de la prueba de juicio de expertos 02 profesionales con el grado de maestría, quienes emitieron sus juicios de valoración acerca del instrumento.

9. Confiabilidad

La confiabilidad se determinó mediante el estadístico Alfa de Cronbach, obteniéndose $\alpha = 0.84$

ENCUESTA DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará un grupo de enunciados en las cuales se hacen afirmaciones relacionadas al Sistema de Administración Financiera (SIAF-SP). Después de leer detenidamente cada enunciado, marque con una x la opción de respuesta que exprese mejor su grado de acuerdo con lo que en cada uno de ellos se dice, no hay respuesta buena ni mala, recuerde que la información que emita es totalmente confidencial.

TD: Totalmente en desacuerdo ED: En desacuerdo DA: De acuerdo TA:
Totalmente de acuerdo

DIMENSIÓN	N°	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA			
			TD	ED	DA	TA
MANEJO Y OPERATIVIDAD	1.	En el MINCETUR se ha difundido apropiadamente todos los recursos con los que cuenta el SIAF-SP.				
	2.	El personal del MINCETUR está capacitado en el manejo del SIAF-SP.				
	3.	La implementación del SIAF-SP en el MINCETUR agiliza la contabilización de operaciones financieras.				
	4.	El SIAF-SP implementado en el MINCETUR funciona correctamente sin deficiencias.				
	5.	Con la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera se ha				

		mejorado la gestión financiera en el MINCETUR.				
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	6.	La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de compromiso.				
	7.	La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de devengado.				
	8.	La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de girado.				
	9	La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de pagado.				
	10.	Con el uso del SIAF hay control de los compromisos de gasto, asegurando su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas.				
INFORMACIÓN OPORTUNA	11.	En el MINCETUR con el SIAF se hace el control permanente del comportamiento del presupuesto inicial y sus modificatorias.				

	12.	El SIAF proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros de del MINCETUR.				
	13.	El SIAF permite al MINCETUR generar sus estados financieros y presupuestales, oportunamente para hacer el análisis de los mismos.				
	14.	En el MINCETUR el SIAF provee un amplio rango de información financiera, no financiera y de desempeño y promueve una mejor toma de decisiones.				
RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA	15.	La implementación del SIAF genera transparencia en la gestión financiera del MINCETUR.				
	16.	El SIAF-SP mejora el ordenamiento administrativo, operacional y financiero en el MINCETUR.				
	17.	El SIAF otorga los instrumentos necesarios para fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos.				
	18.	Con el uso del SIAF se puede proporcionar a la ciudadanía información sobre la ejecución de gastos del MINCETUR.				

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

VARIABLE: GESTIÓN FINANCIERA

1. Nombre: Encuesta para evaluar la gestión financiera.
2. Autor: Jácome Minaya, Miroslava Carolina
3. Objetivo: Evaluar la gestión pública.
4. Descripción.

El cuestionario para evaluar la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR está constituido por 18 ítems, distribuidos y organizados en 3 dimensiones: Eficiencia y desempeño de los sistemas, gestión de los recursos públicos y transparencia. Son preguntas cerradas con 4 opciones de respuesta tipo Likert. Cuya valoración es la siguiente: Totalmente de acuerdo: 4 puntos, De acuerdo: 3 puntos, En desacuerdo: 2 puntos, Totalmente en desacuerdo: 01 punto. La puntuación máxima alcanza a 72 puntos y la mínima a 18 puntos, las cuales evalúan la variable y sus dimensiones.

5. Usuarios

La encuesta para evaluar la gestión financiera, está dirigida a los trabajadores de la oficina general de administración del MINCETUR.

6. Forma de aplicación

La aplicación es de tipo individual y tiene una duración de aproximadamente 30 minutos.

7. Organización

Variable	Dimensión	Ítems	BAREMOS
Gestión financiera	Eficiencia y desempeño de los sistemas	1,2,3,4,5,6.	Eficiente [55-72] Regular [37-54] Deficiente [18-36]
	Gestión de los recursos públicos	7,8,9,10,11,12,13,14.	
	Transparencia	15,16,17,18.	

8. Validez

La validez se desarrolló a través de la prueba de juicio de expertos 02 profesionales con el grado de maestría, quienes emitieron sus juicios de valoración acerca del instrumento.

9. Confiabilidad

La confiabilidad se determinó mediante el estadístico Alfa de Cronbach, obteniéndose $\alpha = 0.89$

ENCUESTA DE GESTIÓN FINANCIERA

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará un grupo de enunciados en las cuales se hacen afirmaciones relacionadas a la gestión financiera en el MINCETUR. Después de leer detenidamente cada enunciado, marque con una x la opción de respuesta que exprese mejor su grado de acuerdo con lo que en cada uno de ellos se dice, no hay respuesta buena ni mala, recuerde que la información que emita es totalmente confidencial.

TD: Totalmente en desacuerdo ED: En desacuerdo DA: De acuerdo TA:
Totalmente de acuerdo

DIMENSIÓN	Nº	ÍTEMS	OPCIONES DE RESPUESTA			
			TD	ED	DA	TA
EFICIENCIA Y DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS	1.	En el MINCETUR la estructura organizacional está definida de acuerdo a las características y necesidades de la organización.				
	2.	En el MINCETUR se hace el análisis y evaluación permanente del impacto financiero de las decisiones administrativas.				
	3.	En el MINCETUR se cuenta con una sola estructura financiera y un único sistema de información para la planeación de actividades y operaciones.				

	4.	En el MINCETUR se plantean y se aplican indicadores para medir la eficiencia de la gestión financiera.				
	5.	En el MICETUR La información proporcionada por los sistemas de información es oportuna para la planificación, el control y la toma de decisiones.				
	6.	Los sistemas de información de gestión que actualmente se utilizan en MINCETUR necesitan de mejoras urgentes acorde a los cambios del entorno y el avance de la tecnología.				
GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	7.	En el MINCETUR la programación del gasto se hace oportunamente.				
	8.	En el MINCETUR se hace el seguimiento de las entradas y salidas de efectivo.				
	9.	En el MINCETUR los depósitos bancarios se hacen en forma oportuna.				
	10.	En el MINCETUR se Impulsa la eficiencia y efectividad en el proceso de ejecución presupuestal y financiera.				
	11.	En el MINCETUR se busca permanentemente mejorar las capacidades administrativas del personal.				

	12.	En el MINCETUR para el análisis de los estados financieros el encargado del SIAF-SP proporciona oportunamente la información.				
	13	En el MINCETUR no existe suficiente coordinación entre el personal de la oficina de tesorería y contabilidad.				
	14.	En el MINCETUR se cuenta con suficiente equipamiento en tecnología de información y comunicaciones para manejar eficientemente la información.				
TRANSPARENCIA	15.	En el MINCETUR la información financiera se actualiza en forma permanente.				
	16.	En el MINCETUR la información financiera se encuentra disponible para cualquier usuario.				
	17.	En el MINCETUR se tiene pleno acceso a la información de los resultados de las actividades y proyectos.				
	18.	En el MINCETUR se percibe legalidad en el uso de los fondos públicos.				

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Título del proyecto: El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
				Totalmente de acuerdo (4)	De acuerdo (3)	En desacuerdo (2)	Totalmente en desacuerdo (1)	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta				
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA		Uso del SIAF	1. En la oficina general de administración del MINCETUR se ha difundido apropiadamente todos los recursos con los que cuenta el SIAF-SP.					X		X		X		X				
			2. El personal de la oficina general de administración del MINCETUR está capacitado en el manejo del SIAF-SP.					X		X		X		X				
			3. La implementación del SIAF-SP en la oficina general de administración del MINCETUR agiliza la contabilización de operaciones financieras.					X		X		X		X				
			4. El SIAF-SP implementado en la oficina general de administración del MINCETUR funciona correctamente sin deficiencias.					X		X		X		X				

MANEJO Y OPERATIVIDAD	EJECUCION PRESUPUESTAL	Registro de las etapas de la ejecución	5. Con la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se ha mejorado la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR.					X	X	X	X		
			6. La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de compromiso.				X	X	X	X			
			7. La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de devengado				X	X	X	X			
			8. La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de girado.				X	X	X	X			
			9. La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de pagado.				X	X	X	X			
			10. Con el uso del SIAF en la oficina general de administración del MINCETUR hay control de los compromisos de gasto, asegurando su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas.				X	X	X	X			
INFORMACION OPORTUNA	Reporte de estados presupuestales,	11. En la oficina general de administración del MINCETUR con el SIAF se hace el control permanente del comportamiento del presupuesto inicial y sus modificatorias.					X	X	X	X			
		12. El SIAF proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros en la oficina general de administración del MINCETUR.				X	X	X	X				

		financieros y contables	13. El SIAF permite a la oficina general de administración del MINCETUR generar sus estados financieros y presupuestales, oportunamente para hacer el análisis de los mismos.					X	X	X	X		
			14. En la oficina general de administración del MINCETUR el SIAF provee un amplio rango de información financiera, no financiera y de desempeño y promueve una mejor toma de decisiones.					X	X	X	X		
RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA	Registro y control de la gestión financiera		15. La implementación del SIAF genera transparencia en la gestión financiera del MINCETUR.					X	X	X	X		
			16. El SIAF-SP mejora el ordenamiento administrativo, operacional y financiero en la oficina general de administración del MINCETUR					X	X	X	X		
			17. El SIAF otorga los instrumentos necesarios para fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos.					X	X	X	X		
			18. Con el uso del SIAF se puede proporcionar a la ciudadanía información sobre la ejecución de gastos del MINCETUR.					X	X	X	X		



Mg. Elvis Jerson Ponte Quiñones
Asesor - Consultor
Estadística y Metodología de la Investigación

FIRMA EL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

OBJETIVO: Recoger información acerca del sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del MINCETUR.

DIRIGIDO A: Trabajadores de la Oficina General de Administración del MINCETUR.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Ponte Quiñones Elvis Jerson

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister en Gestión Pública

VALORACIÓN:

Excelente	Bueno	Regular	Aceptable	Deficiente
	X			



Mg. Elvis Jerson Ponte Quiñones
Asesor - Consultor
Estadística y Metodología de la Investigación

FIRMA DEL EVALUADOR

DNI 44199834

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Título del proyecto: El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				Totalmente de acuerdo (4)	De acuerdo (3)	En desacuerdo (2)	Totalmente en desacuerdo (1)	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
GESTION FINANCIERA	EFICIENCIA Y DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS	Estructura organizacional de sistemas de información	1. En la oficina general de administración del MINCETUR la estructura organizacional está definida de acuerdo a las características y necesidades de la organización.					X		X		X		X			
			2. En la oficina general de administración del MINCETUR se hace el análisis y evaluación permanente del impacto financiero de las decisiones administrativas.					X		X		X		X			
			3. En la oficina general de administración del MINCETUR se cuenta con una sola estructura financiera y un único sistema de información para la planeación de actividades y operaciones.					X		X		X		X			

			4. En la oficina general de administración del MINCETUR se plantean y se aplican indicadores para medir la eficiencia de la gestión financiera.					X		X		X		X		
			5. En la oficina general de administración del MICETUR La información proporcionada por los sistemas de información es oportuna para la planificación, el control y la toma de decisiones.					X		X		X		X		
			6. Los sistemas de información de gestión que actualmente se utilizan en la oficina general de administración del MINCETUR necesitan de mejoras urgentes acorde a los cambios del entorno y el avance de la tecnología.					X		X		X		X		
		Recursos financieros	7. En la oficina general de administración del MINCETUR la programación del gasto se hace oportunamente.					X		X		X		X		
			8. En la oficina general de administración del MINCETUR se hace el seguimiento de las entradas y salidas de efectivo.					X		X		X		X		
			9. En la oficina general de administración del MINCETUR los depósitos bancarios se hacen en forma oportuna.						X		X		X		X	
		Recursos humanos	10. En la oficina general de administración del MINCETUR se Impulsa la eficiencia y efectividad en el proceso de ejecución presupuestal y financiera.					X		X		X		X		
			11. En la oficina general de administración del MINCETUR se busca permanentemente mejorar las capacidades administrativas del personal.						X		X		X		X	

GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS	Recursos tecnológicos	12. En la oficina general de administración del MINCETUR para el análisis de los estados financieros el encargado del SIAF-SP proporciona oportunamente la información.					X	X	X	X		
		13. En la oficina general de administración del MINCETUR existe suficiente coordinación entre el personal de la oficina de tesorería y contabilidad.					X	X	X	X		
		14. En la oficina general de administración del MINCETUR se cuenta con suficiente equipamiento en tecnología de información y comunicaciones para manejar eficientemente la información.					X	X	X	X		
TRANSPARENCIA	Disponibilidad y acceso a la información	15. En la oficina general de administración del MINCETUR la información financiera se actualiza en forma permanente.					X	X	X	X		
		16. En el MINCETUR la información financiera se encuentra disponible para cualquier usuario.					X	X	X	X		
		17. En la oficina general de administración del MINCETUR se tiene pleno acceso a la información de los resultados de las actividades y proyectos.					X	X	X	X		
		18. Permitir rodear de legalidad en el uso de los fondos públicos.					X	X	X	X		



Mg. Elvis Jerson Ponte Quiñones
Asesor - Consultor
Estadística y Metodología de la Investigación

FIRMA EL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE GESTION FINANCIERA

OBJETIVO: Recoger información acerca de la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR.

DIRIGIDO A: Trabajadores de la Oficina General de Administración del MINCETUR.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Ponte Quiñones Elvis Jerson

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister en Gestión Publica

VALORACIÓN:

Excelente	Bueno	Regular	Aceptable	Deficiente
	X			



Mg. Elvis Jerson Ponte Quiñones
Asesor - Consultor
Estadística y Metodología de la Investigación

FIRMA DEL EVALUADOR

DNI 44199834

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Título del proyecto: El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				Totalmente de acuerdo (4)	De acuerdo (3)	En desacuerdo (2)	Totalmente en desacuerdo (1)	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA		Uso del SIAF	19.En la oficina general de administración del MINCETUR se ha difundido apropiadamente todos los recursos con los que cuenta el SIAF-SP.					X		X		X		X			
			20.El personal de la oficina general de administración del MINCETUR está capacitado en el manejo del SIAF-SP.					X		X		X		X			
			21.La implementación del SIAF-SP en la oficina general de administración del MINCETUR agiliza la contabilización de operaciones financieras.					X		X		X		X			
			22.El SIAF-SP implementado en la oficina general de administración del MINCETUR funciona correctamente sin deficiencias.					X		X		X		X			

MANEJO Y OPERATIVIDAD	EJECUCION PRESUPUESTAL	Registro de las etapas de la ejecución	23. Con la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) se ha mejorado la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR.						X	X	X	X		
			24. La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de compromiso.					X	X	X	X			
			25. La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de devengado					X	X	X	X			
			26. La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de girado.					X	X	X	X			
			27. La implementación del SIAF-SP optimiza y reduce tiempos y uso de personal en el registro de la etapa de pagado.					X	X	X	X			
			28. Con el uso del SIAF en la oficina general de administración del MINCETUR hay control de los compromisos de gasto, asegurando su correcta aplicación en las partidas presupuestales relativas a las metas programadas.					X	X	X	X			
INFORMACION OPORTUNA	Reporte de estados presupuestales,	29. En la oficina general de administración del MINCETUR con el SIAF se hace el control permanente del comportamiento del presupuesto inicial y sus modificatorias.						X	X	X	X			
		30. El SIAF proporciona una visión global y permanente de la disponibilidad de los recursos financieros en la oficina general de administración del MINCETUR.					X	X	X	X				

		financieros y contables	31. El SIAF permite a la oficina general de administración del MINCETUR generar sus estados financieros y presupuestales, oportunamente para hacer el análisis de los mismos.					X	X	X	X		
			32. En la oficina general de administración del MINCETUR el SIAF provee un amplio rango de información financiera, no financiera y de desempeño y promueve una mejor toma de decisiones.					X	X	X	X		
	RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA	Registro y control de la gestión financiera	33. La implementación del SIAF genera transparencia en la gestión financiera del MINCETUR.					X	X	X	X		
			34. El SIAF-SP mejora el ordenamiento administrativo, operacional y financiero en la oficina general de administración del MINCETUR					X	X	X	X		
			35. El SIAF otorga los instrumentos necesarios para fortalecer la transparencia en el uso de los recursos públicos.					X	X	X	X		
			36. Con el uso del SIAF se puede proporcionar a la ciudadanía información sobre la ejecución de gastos del MINCETUR.					X	X	X	X		


Yessika J. Ramírez Mendoza
 Magister en Administración de Negocios - MBA

FIRMA EL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

OBJETIVO: Recoger información acerca del sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del MINCETUR.


DIRIGIDO A: Trabajadores de la Oficina General de Administración del MINCETUR.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Ramirez Mendoza Yessika Jesús

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister en administración de negocios

VALORACIÓN:

Excelente	Bueno	Regular	Aceptable	Deficiente
x				



Yessika J. Ramirez Mendoza
Magister en Administración de Negocios - MBA

FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN

Título del proyecto: El sistema integrado de administración financiera y su relación con la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
				Totalmente de acuerdo (4)	De acuerdo (3)	En desacuerdo (2)	Totalmente en desacuerdo (1)	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta				
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
GESTION FINANCIERA	EFICIENCIA Y DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS	Estructura organizacional de sistemas de información	19. En la oficina general de administración del MINCETUR la estructura organizacional está definida de acuerdo a las características y necesidades de la organización.					X		X		X		X				
			20. En la oficina general de administración del MINCETUR se hace el análisis y evaluación permanente del impacto financiero de las decisiones administrativas.					X		X		X		X				
			21. En la oficina general de administración del MINCETUR se cuenta con una sola estructura financiera y un único sistema de información para la planeación de actividades y operaciones.					X		X		X		X				
			22. En la oficina general de administración del MINCETUR se plantean y se					X		X		X		X				

			aplican indicadores para medir la eficiencia de la gestión financiera.															
			23. En la oficina general de administración del MICETUR La información proporcionada por los sistemas de información es oportuna para la planificación, el control y la toma de decisiones.					X		X		X		X				
			24. Los sistemas de información de gestión que actualmente se utilizan en la oficina general de administración del MINCETUR necesitan de mejoras urgentes acorde a los cambios del entorno v el avance de la tecnología.					X		X		X		X				
		Recursos financieros	7. En la oficina general de administración del MINCETUR la programación del gasto se hace oportunamente.					X		X		X		X				
			26. En la oficina general de administración del MINCETUR se hace el seguimiento de las entradas y salidas de efectivo.						X		X		X		X			
		Recursos humanos	27. En la oficina general de administración del MINCETUR los depósitos bancarios se hacen en forma oportuna.					X		X		X		X				
			28. En la oficina general de administración del MINCETUR se Impulsa la eficiencia y efectividad en el proceso de ejecución presupuestal y financiera.						X		X		X		X			
			29. En la oficina general de administración del MINCETUR se busca permanentemente mejorar las capacidades administrativas del personal.						X		X		X		X			

GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS	Recursos tecnológicos	30. En la oficina general de administración del MINCETUR para el análisis de los estados financieros el encargado del SIAF-SP proporciona oportunamente la información.						X		X		X		X		
		31. En la oficina general de administración del MINCETUR existe suficiente coordinación entre el personal de la oficina de tesorería y contabilidad.						X		X		X		X		
		32. En la oficina general de administración del MINCETUR se cuenta con suficiente equipamiento en tecnología de información y comunicaciones para manejar eficientemente la información.						X		X		X		X		
TRANSPARENCIA	Disponibilidad y acceso a la información	33. En la oficina general de administración del MINCETUR la información financiera se actualiza en forma permanente.						X		X		X		X		
		34. En el MINCETUR la información financiera se encuentra disponible para cualquier usuario.						X		X		X		X		
		35. En la oficina general de administración del MINCETUR se tiene pleno acceso a la información de los resultados de las actividades y proyectos.						X		X		X		X		
		36. Permitir rodear de legalidad en el uso de los fondos públicos.						X		X		X		X		


Yessika J. Ramírez Mendoza
 Magister en Administración de Negocios - MBA

FIRMA EL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DE GESTION FINANCIERA

OBJETIVO: Recoger información acerca de la gestión financiera en la oficina general de administración del MINCETUR.

DIRIGIDO A: Trabajadores de la Oficina General de Administración del MINCETUR.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Ramirez Mendoza Yessika Jesús

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister en Administración de negocios

VALORACIÓN:

Excelente	Bueno	Regular	Aceptable	Deficiente
x				



Yessika J. Ramirez Mendoza
Magister en Administración de Negocios - MBA

FIRMA DEL EVALUADOR

confiabilidad de los instrumentos

CÁLCULO DEL ALFA DE CRONBACH PARA LA PRUEBA PILOTO DE LA VARIABLE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

VARIABLE 1: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA																				
N°	DIMENSIONES E ÍTEMS																		SUMA TOTAL	SUMA DE VARIANZAS
	Manejo y operatividad				Ejecución presupuestal					Información oportuna				Responsabilidad y transparencia						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
1	2	2	4	2	3	3	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3	41	
2	3	2	4	3	4	3	3	2	4	2	3	2	2	3	2	4	3	4	53	
3	4	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	48	
4	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	4	46	
5	4	2	3	2	2	2	3	4	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	48	
6	1	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	42	
7	3	3	2	2	4	3	2	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	52	
8	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3	2	4	2	53	
9	3	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	49	
10	4	3	2	2	3	4	3	2	4	3	4	3	2	2	3	3	2	3	52	
11	2	4	3	3	4	3	2	4	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	52	
12	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	2	53	
13	3	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	46	
14	1	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	30	
15	4	4	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	59	
VAR	103	0,5	0,6	0,38	0,7	0,5	0,38	0,46	0,41	0,24	0,69	0,54	0,54	0,67	0,35	0,5	0,55	0,64	47,2095	9,657142857

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

$$\alpha = \left[\frac{18}{18-1} \right] \left[1 - \frac{9,657142857}{47,2095} \right]$$

$$\alpha = 0,84$$

DESCRIPCIÓN: De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del estadístico Alfa de Cronbach, se determina que la confiabilidad del instrumento de la variable sistema de administración financiera es altamente confiable.

CÁLCULO DEL ALFA DE CRONBACH PARA LA PRUEBA PILOTO DE LA VARIABLE GESTIÓN FINANCIERA

VARIABLE 2: GESTIÓN FINANCIERA																			SUMA TOTAL	SUMA DE VARIANZAS
N°	DIMENSIONES E ÍTEMS																			
	Eficiencia y desempeño de sistemas						Gestión de los recursos públicos						Transparencia							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18		
1	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	54	
2	3	3	3	2	1	3	2	3	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	46	
3	2	1	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	1	2	39	
4	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	27	
5	2	1	3	3	3	2	2	1	2	1	3	3	3	2	2	2	1	3	39	
6	4	3	3	3	3	2	3	4	2	3	4	3	3	2	3	4	3	3	55	
7	1	1	2	2	1	2	2	2	1	3	1	1	3	3	3	2	2	2	34	
8	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	31	
9	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	35	
10	2	1	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	4	1	3	45	
11	2	2	3	2	2	2	3	1	2	3	3	2	1	2	1	2	2	3	38	
12	3	2	3	3	2	4	2	2	3	3	2	2	3	3	2	3	2	2	46	
13	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	46	
14	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	1	2	2	1	3	2	42	
15	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	46	
VAR	0,69	0,64	0,27	0,4	0,6	0,69	0,4	0,78	0,31	0,54	0,84	0,6	0,78	0,6	0,35	0,84	0,57	0,27	62,5524	10,16190476

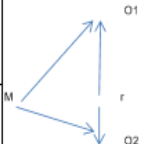
$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

$$\alpha = \left[\frac{18}{18-1} \right] \left[1 - \frac{10,16190476}{62,5524} \right]$$

$$\alpha = 0,89$$

DESCRIPCIÓN: De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación del estadístico Alfa de Cronbach, se determina que la confiabilidad del instrumento de la variable gestión financiera es altamente confiable.

ANEXO 02: Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Tipo de investigación y diseño
El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y su relación con la gestión financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2017.	¿De qué manera se relaciona el sistema integrado de administración financiera con la gestión financiera de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo?	OG: Determinar la relación existente entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el Año 2017.	H ₁ : Existe relación significativa entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el Año 2017.	Sistema integrado de administración financiera	El SIAF, constituye para las entidades públicas (UE) una herramienta importante y obligatoria, permitiéndole ordenar la gestión administrativa, simplificando sus tareas. Es un sistema de ejecución presupuestal, para lo cual toma como referencia el marco presupuestal; constituyéndose como una herramienta muy ligada a la gestión financiera del tesoro Público, basándose en el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, lo que permite acelerar los procesos que contiene volúmenes considerables de información, poniéndolos a disposición de los usuarios y los órganos rectores.	Manejo y operatividad	Uso del SIAF	<p>El tipo de investigación es descriptivo y se emplea el diseño correlacional</p>  <p>Dónde: M = Muestra de estudio comprende los trabajadores de la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo O1 = Variable 1 Sistema Integrado de Administración Financiera O2 = Variable 2 Gestión Financiera r = Relación entre las variables de estudio.</p>
		OE1: Describir el nivel del sistema integrado de administración financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el Año 2017.						
		OE2: Describir la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el Año 2017.						
		OE3: Analizar la relación entre el manejo y operatividad del sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el Año 2017.						
		OE4: Determinar la relación entre la ejecución presupuestal del sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el Año 2017.						
		H ₂ : No existe relación significativa entre el sistema integrado de administración financiera y la gestión financiera en la oficina general de administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en el Año 2017.	Gestión financiera	La gestión financiera comprende la planificación, la ejecución y el monitoreo de los recursos monetarios de una organización junto con los recursos humanos, proporciona los principales insumos con los cuales una organización elabora sus productos o servicios.	Ejecución presupuestal	Registro de las etapas de la ejecución		
					Información oportuna	Reporte de estados presupuestales, financieros y contables		
					Responsabilidad y transparencia	Registro y control de la gestión financiera		
					Eficiencia y desempeño de los sistemas	Estructura organizacional Sistemas de información		
					Gestión de los Recursos públicos	Recursos financieros Recursos humanos Recursos tecnológicos		
Transparencia	Disponibilidad y acceso a la información							

ANEXO 03:

Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Isidro, 06 JUN 2017

CARTA N° 380 -2017-MINCETUR/SG/OGA

Señor
XANDDER ADRIANZEN C.
Coordinador de la Escuela de Postgrado – UCV Huaraz
Av. Independencia 1488 Urbanización Palmira Baja
Huaraz.-



Asunto : Encuesta a trabajadores de la Oficina General de Administración

Ref : Carta s/n de fecha 05 de mayo de 2017

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la Carta de la referencia, mediante el cual comunica que la estudiante Br. MIROSLAVA CAROLINA JACOME MINAYA, quien cursa el III Ciclo de Maestría en Gestión Pública de vuestra casa de estudios, solicita aplicar una encuesta a los trabajadores de la Oficina General de Administración de esta Entidad, a fin de completar la información requerida para su trabajo de investigación para la Tesis Titulado: "EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF-SP Y SU RELAIÓN CON LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – AÑO 2017".



En atención al Artículo II – Principio de servicio al ciudadano – y al Artículo IV -- Principio de participación y transparencia – establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo se encuentra al servicio de las personas y la sociedad, de manera transparente.

En ese sentido, la señora MIROSLAVA CAROLINA JACOME MINAYA, se encuentra autorizada para realizar su encuesta a los trabajadores de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. No obstante, para efectos de no interrumpir con las labores que desempeñan los trabajadores, la encuesta deberá efectuarla a través de formularios por escrito, a fin que los servidores, una vez culminado con el llenado de los mismos, puedan remitir a la interesada en un plazo que sea fijado, en función al grado de dificultad de la encuesta.

Por otro lado, en mérito a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la recurrente puede solicitar documentación que esta Entidad haya generado o administre, considerando las limitaciones establecidas en la misma Ley.

Atentamente,

GIANNINA E. AZURIN GONZALES
Directora General de Administración
MINCETUR



Nombre:	Xandder Adrianzen C.
DNI N°:	40166100
Relación Laboral:	Trabajador
Fecha:	05/06/17
Hora:	5:30p
Firma:	
Observaciones:	

www.mincetur.gob.pe

Cd. Uno Oeste 50, Urb. Corpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100

ANEXO 04: Base de datos

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

N°	MANEJO Y OPERATIVIDAD						EJECUCION PRESUPUESTAL						INFORMACION OPORTUNA					RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA					PUNTAJE TOTAL
	I1	I2	I3	I4	I5	PUNT	I6	I7	I8	I9	I10	PUNT	I11	I12	I13	I14	PUNT	I15	I16	I17	I18	PUNT	
1	2	3	3	3	3	14	3	3	3	3	4	16	4	4	3	3	14	3	4	3	4	14	58
2	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	53
3	2	3	2	2	3	12	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	51
4	3	2	3	2	3	13	3	3	2	3	2	13	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	42
5	2	3	3	2	3	13	2	3	3	2	3	13	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	47
6	2	1	1	1	2	7	3	1	2	1	1	8	1	2	1	3	7	1	2	1	2	6	28
7	1	2	2	2	1	8	2	1	2	2	1	8	1	1	1	1	4	2	1	2	2	7	27
8	1	2	2	1	1	7	2	2	1	1	1	7	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	27
9	2	1	2	2	2	9	1	2	2	2	3	10	1	1	2	3	7	1	1	1	2	5	31
10	2	1	1	2	2	8	2	2	2	1	1	8	2	2	3	2	9	2	2	2	3	9	34
11	2	2	2	2	1	9	2	2	2	2	1	9	2	2	2	1	7	2	2	1	1	6	31
12	1	1	1	2	2	7	2	1	2	1	2	8	2	1	1	2	6	2	1	1	2	6	27
13	1	2	2	2	2	9	2	2	2	1	1	8	1	2	1	1	5	2	2	1	2	7	29
14	3	4	4	4	3	18	3	4	4	3	3	17	3	3	2	2	10	4	4	3	3	14	59
15	2	1	1	2	2	8	2	1	2	2	2	9	2	1	2	2	7	2	3	2	2	9	33
16	2	2	3	1	3	11	1	1	2	1	1	6	2	2	1	1	6	1	1	1	2	5	28
17	2	2	1	2	1	8	1	2	2	1	2	8	2	2	1	2	7	1	2	2	1	6	29
18	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	4	16	3	2	3	3	11	3	4	2	4	13	56
19	2	3	1	1	2	9	2	1	1	1	1	6	1	1	2	1	5	1	1	2	1	5	25
20	1	2	2	1	2	8	1	1	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	2	1	1	6	28
21	1	2	2	2	2	9	1	4	1	3	3	12	1	2	1	2	6	2	2	1	1	6	33
22	3	3	3	3	2	14	3	3	4	4	4	18	2	1	3	2	8	2	4	2	3	11	51

23	2	1	2	3	3	11	2	2	1	1	1	7	1	1	2	2	6	1	2	1	2	6	30
24	4	3	3	3	3	16	3	3	3	4	4	17	4	3	4	3	14	3	4	4	3	14	61
25	2	2	3	1	2	10	1	2	1	1	2	7	2	2	1	1	6	1	2	1	1	5	28
26	2	2	3	3	2	12	2	2	3	3	2	12	2	1	1	2	6	3	2	3	3	11	41
27	2	2	2	1	2	9	3	2	3	2	3	13	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	38
28	2	2	3	2	1	10	3	1	1	1	2	8	2	2	1	2	7	2	3	1	2	8	33
29	2	3	2	2	2	11	2	2	1	2	3	10	1	2	2	2	7	2	1	1	2	6	34
30	2	3	2	1	1	9	1	2	2	3	3	11	1	2	1	2	6	2	3	2	2	9	35
31	4	3	2	3	3	15	3	3	4	3	2	15	3	3	4	4	14	3	3	3	2	11	55
32	1	1	1	1	1	5	1	2	2	2	2	9	2	2	2	2	8	3	1	1	2	7	29
33	2	2	2	3	3	12	4	3	4	4	3	18	1	2	3	2	8	3	1	2	2	8	46
34	2	2	3	2	2	11	2	2	1	3	3	11	2	1	1	1	5	2	2	2	2	8	35
35	2	3	1	2	2	10	2	2	1	2	2	9	2	2	2	2	8	1	2	2	2	7	34
36	2	1	2	3	2	10	3	3	2	1	1	10	3	3	2	1	9	3	3	2	3	11	40
37	3	3	3	4	3	16	2	2	3	2	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	4	13	50
38	2	2	1	1	1	7	1	1	2	1	1	6	1	1	2	1	5	2	2	1	1	6	24
39	3	3	4	3	4	17	4	3	4	3	4	18	4	3	4	3	14	3	3	4	3	13	62
40	2	5	1	3	5	16	3	3	2	2	3	13	3	3	2	2	10	2	5	1	3	11	50
41	2	2	3	2	3	12	3	2	3	3	2	13	3	2	3	2	10	2	2	3	2	9	44
42	2	1	1	2	2	8	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	5	2	1	1	2	6	25
43	2	1	2	2	2	9	1	1	2	2	2	8	1	1	2	2	6	2	1	2	2	7	30
44	1	2	1	1	1	6	2	2	2	2	2	10	2	2	1	2	7	1	1	2	2	6	29
45	3	2	2	3	2	12	3	3	3	3	2	14	3	3	3	3	12	3	2	2	3	10	48
46	1	2	2	2	2	9	2	2	2	1	1	8	2	2	2	1	7	1	2	2	2	7	31
47	2	2	2	1	1	8	2	2	3	1	1	9	2	2	3	1	8	2	2	2	1	7	32
48	1	2	1	1	2	7	1	2	1	2	1	7	1	2	1	2	6	1	2	1	1	5	25
49	4	4	3	4	4	19	3	3	4	3	4	17	3	3	4	3	13	4	4	3	4	15	64
50	1	2	2	1	1	7	2	3	1	2	2	10	2	1	1	2	6	1	1	2	1	5	28

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

N°	EFICIENCIA Y DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS							GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS									TRANSPARENCIA					PUNTAJE TOTAL
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	PUNT	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	PUNT	I15	I16	I17	I18	PUNT	
1	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	3	3	24	3	3	3	3	12	54
2	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	3	3	24	3	3	3	3	12	54
3	2	3	3	2	3	3	16	3	3	3	3	3	3	3	3	24	3	3	3	3	12	52
4	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2	2	2	16	2	2	2	2	8	36
5	3	3	3	3	2	3	17	2	3	3	3	2	3	2	3	21	3	2	3	2	10	48
6	3	1	2	2	1	1	10	2	2	1	2	2	2	1	2	14	2	2	3	2	9	33
7	2	2	2	3	1	1	11	2	2	1	1	2	2	2	2	14	2	1	2	2	7	32
8	2	2	1	1	2	1	9	1	2	2	2	2	2	1	2	14	1	2	2	2	7	30
9	2	4	2	2	1	2	13	1	2	2	3	1	3	2	4	18	4	2	2	3	11	42
10	1	2	2	1	2	2	10	2	3	3	2	2	1	2	1	16	2	1	2	2	7	33
11	1	2	2	2	3	1	11	2	1	2	2	2	2	2	1	14	2	2	2	2	8	33
12	2	1	2	2	1	1	9	2	2	2	2	1	2	2	1	14	2	2	1	2	7	30
13	1	2	2	2	1	1	9	1	2	2	2	2	2	2	1	14	3	3	2	2	10	33
14	4	4	3	4	4	4	23	2	2	3	2	3	4	4	4	24	3	3	3	4	13	60
15	4	3	3	3	1	4	18	2	2	2	2	1	2	2	3	16	3	3	4	4	14	48
16	2	1	2	2	1	1	9	1	1	2	2	1	3	2	3	15	1	2	2	2	7	31
17	2	1	2	2	1	2	10	2	2	1	2	2	2	3	1	15	2	3	2	2	9	34
18	2	2	1	1	2	1	9	2	1	1	2	1	2	3	3	15	3	2	2	3	10	34
19	1	1	2	1	2	1	8	1	1	2	2	1	2	2	3	14	1	3	2	3	9	31
20	3	1	2	2	1	1	10	1	2	2	3	1	2	2	1	14	1	2	2	2	7	31
21	2	2	2	2	2	1	11	2	2	1	1	1	2	2	2	13	2	2	1	1	6	30
22	3	4	3	3	4	4	21	4	1	1	2	1	1	4	3	17	4	2	4	4	14	52
23	1	2	2	2	2	2	11	2	1	2	1	3	2	1	2	14	2	2	1	2	7	32
24	3	2	2	3	4	4	18	2	3	3	4	4	3	3	3	25	2	3	2	3	10	53

25	2	3	1	2	3	1	12	2	2	2	1	1	2	2	14	1	1	2	1	5	31
26	3	3	2	2	2	3	15	2	3	3	3	2	4	3	24	2	1	2	3	8	47
27	2	2	1	2	2	1	10	3	1	2	1	1	2	2	14	2	2	1	2	7	31
28	2	3	2	2	2	3	14	1	2	2	1	3	2	1	14	3	4	2	2	11	39
29	2	2	2	1	2	3	12	2	1	2	1	2	1	1	12	2	3	2	1	8	32
30	2	2	1	1	1	2	9	2	3	1	1	1	2	1	12	2	1	2	2	7	28
31	2	2	2	1	3	2	12	3	2	2	1	2	3	3	18	3	1	2	1	7	37
32	3	3	2	3	3	4	18	1	1	2	2	3	3	3	17	3	3	2	3	11	46
33	2	3	3	3	3	2	16	1	3	3	4	3	2	2	21	2	3	3	1	9	46
34	1	2	2	2	1	2	10	2	1	2	2	2	2	1	13	2	1	1	2	6	29
35	2	2	3	2	2	1	12	2	4	3	4	4	3	3	26	2	3	2	3	10	48
36	3	2	2	2	3	3	15	3	2	2	1	3	3	3	19	2	3	1	3	9	43
37	2	1	2	2	1	2	10	3	2	2	1	2	2	3	17	2	1	2	2	7	34
38	2	1	2	2	2	2	11	2	2	2	2	1	1	3	14	2	1	2	2	7	32
39	4	4	2	2	3	3	18	4	2	2	3	2	3	3	23	4	3	3	4	14	55
40	1	2	1	2	1	2	9	2	1	1	2	1	1	2	11	3	2	1	1	7	27
41	2	1	3	1	2	1	10	2	4	3	4	3	4	2	23	2	2	1	2	7	40
42	2	1	3	1	2	3	12	1	3	3	2	2	3	2	18	2	2	2	2	8	38
43	1	1	2	2	1	2	9	1	3	2	3	3	3	2	19	1	2	2	2	7	35
44	2	2	1	2	2	2	11	2	2	1	1	1	1	2	12	1	2	2	2	7	30
45	3	2	1	3	2	4	15	4	1	1	2	2	2	4	19	4	4	2	4	14	48
46	2	2	2	1	1	2	10	2	2	2	2	2	2	3	16	2	3	2	2	9	35
47	3	2	2	2	2	3	14	2	3	2	3	2	3	2	18	2	2	3	2	9	41
48	1	2	1	2	2	1	9	2	2	1	2	1	2	1	12	1	1	2	2	6	27
49	3	4	2	3	4	4	20	3	3	2	2	3	3	4	24	3	4	3	4	14	58
50	2	1	2	1	2	3	11	2	1	2	2	3	2	2	15	2	2	1	1	6	32